

Mañana, dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la Hacienda del Estatuto

Una ofensa a las Cortes y al país

Vamos a abordar de frente el examen de las varias cuestiones enredadas dentro del Estatuto catalán. Es así, sin habilidades, con entera sinceridad, como traemos a estas columnas los problemas políticos. Y en el caso de ahora hay una razón especial y potísima para que nos sintamos impulsados a decir la verdad, hasta con crudeza: la necesidad de que España reaccione contra la reserva y el tapujo del Gobierno y de los hombres públicos ante un problema que, por su trascendencia, exige ser llevado, antes que a las Constituyentes, a la plaza pública.

Hora es ya de que se desemboquen y digan qué piensan los situados en puestos políticos de dirección. Es demasiado serio el asunto para que pueda ser hurtado al conocimiento de las gentes y tramitado como por fórmula, o con forzados apremios, en las Cortes. No queremos que se nos reproche lo que reprochamos y, por esto, vamos a decir nuestro pensamiento sin eufemismos, y a concretarlo en muy categóricas conclusiones, unas positivas, negativas las otras, pero todas inspiradas en la más pura sinceridad.

Y sea esta la primera: el Estatuto redactado y presentado por la Generalidad de Cataluña no merece ni ser tomado en consideración. Es una ofensa a España, a la República, a la Constitución y a las Cortes Constituyentes. Y hemos de probarlo con palabras del preámbulo mismo del Estatuto, según las cuales, aquí nace de la decisión de una Cataluña autónoma, independiente, soberana; de una Cataluña-Estado, anterior al Estado español organizador de la República. Las palabras son terminantes:

"Restaurada la Generalidad y organizada la Diputación provisional incumbida a ésta la fijación de las facultades reservadas al Poder central de la República." Es decir: que Cataluña pasa su Estatuto, no en una concesión del Poder central, no en una ley votada por las Cortes Constituyentes, en quienes únicamente reside el ejercicio de la soberanía. Al contrario: la Diputación se dirige a éstas para decirles que usando "del derecho de autodeterminación que corresponde al pueblo catalán", fija las facultades que se le dejan al Poder central!

Equívoco y ambiguo, como tantos otros vocablos nuevos, de suerte que su alcance admita graduación diversa según convenga a quien lo usa, y desde luego, no hiera los oídos, ese de autodeterminación tiene un significado ya clarísimo. Rueda por periódicos separatistas, con una sola y neta acepción: autodeterminación tanto vale como independencia. Los comunistas y el Bloque Obrero Campesino, su documento ayer mismo publicado, en ese sentido lo emplean. Y del contexto del preámbulo que comentamos fluye la misma significación; porque el segundo factor en aquél señalado como productor del Estatuto es el "hecho de la restauración de la unidad catalana al proclamarse la República". ¿Y quién hizo esa restauración? ¿La República española? No. Por sí mismos, horas antes de que en Madrid fuese proclamada la República española, los elementos catalanes más extremistas proclamaron "su" República e izaron la bandera catalana, mientras se apresuraba Maciá a notificar el suceso a las Potencias extranjeras, no en distintos términos que los empleados por los Jefe de Estado o de Gobierno para dirigirse a los otros países. De demostración y ejemplo sirva el telegrama cursado por el primer presidente de la Generalidad al Gobierno belga. Y República catalana, en fin, se llamó a la institución creada por los revolucionarios en Barcelona, si bien a poco, por las buenas, como fruto de laboriosas gestiones y conciliadora transacción, se sustituyera aquella denominación por la tradicionalísima de Generalidad.

En fin, aquellas palabras, antes transcritas, en que la Diputación se lanza a fijarle al Poder central sus facultades, a decirle qué es lo que Cataluña le concede, indican que Barcelona se dirige a Madrid de potencia a potencia, y aun en plano de superioridad. "Incumbida a ésta —a la Diputación, repitamos las palabras— la fijación de las facultades reservadas al Poder central."

Este carácter de pacto, voluntario, como tal, para Cataluña, pero casi ley impuesta al Estado español, campea en todo el preámbulo. En el párrafo cuarto se declara que "al destacar la personalidad política de Cataluña, debía precisarse su compromiso con la República española"; pero el compromiso era "obligación voluntariamente asumida", y limitada "a darse—Cataluña a sí misma—un régimen puramente democrático".

De suerte que aparece, por reiterado, intencionadísimo, el silencio que en el preámbulo se hace respecto de la Constitución española, que ni siquiera se cita; y de igual modo expresiva la repetición de que la voluntad de Cataluña, la autodeterminación del pueblo catalán y el hecho de la restauración de la unidad catalana fueron los factores determinantes de la República... catalana también. Sólo después de todo eso se mencionan los decretos de 21 de abril y 9 de mayo, como normas dictadas por el Poder central respecto de la estructuración de la región autónoma; pero a la Constitución —repetimos—, por la cual, sólo por ella; es legalmente posible el Estatuto, ni se la nombra. El pueblo catalán se lo

debe todo a sí mismo, se rige por sí mismo, sigue "autodeterminándose"...
"Ese continuo desdén hacia la Constitución indica que Cataluña no la acepta ni en su letra ni en su espíritu. Dijérase que la desconoce; y el articulado, más que desconocerla, la contradice en su sentido y aun en sus términos literales. Detallaremos más en días sucesivos. Pero en prueba de nuestro aserto citaremos el artículo primero del Estatuto: "Cataluña es un Estado autónomo dentro de la República española"... el artículo 13, letras a) y n); el 28, el 36 y el 52, que otro día analizaremos. Se verá entonces que no forzamos los textos. Al contrario: el espíritu de ellos va mucho más allá que la letra."
No se argumente de la fácil alegación de que el Estatuto fué redactado antes que votada la Constitución y, de consiguiente, que era imposible que en él se citara lo que aún no existía. No. Lo que echamos de menos en el Estatuto es en orden a la Constitución de España y en la reserva, la salvada obligada de que el Estatuto habría de ser como la Generalidad lo redactó, siempre que los preceptos constitucionales, de más elevado imperio, no lo contradijeren. Pero ya hemos dicho que en la mente de los redactores del Estatuto, y en sus palabras, está firme y clara la idea de que "su" Constitución se la da Cataluña. A las Constituyentes se les viene a conceder la ficticia prerrogativa de poner un ritual "visto bueno". En cualquier caso, ya en la "Gaceta" la Constitución española, era obligada la supeditada modificación del Estatuto para acomodarlo al texto constitucional. Mas, altivamente, lo que la Esquerda hace es mantener incólume el texto plebiscitario, aunque pugne con el espíritu y la letra de la que ya es Constitución para todo el Estado español, Cataluña inclusive, a pesar y por encima de su "proyecto" de Estatuto.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

Así, de la mera presentación del Estatuto protestamos. Y el Gobierno y la Prensa debieran protestar, también, de la presentación de ese documento; hecho en términos que—lo diremos otra vez—es una ofensa a la Constitución, a las Cortes y a todo el pueblo español.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

Así, de la mera presentación del Estatuto protestamos. Y el Gobierno y la Prensa debieran protestar, también, de la presentación de ese documento; hecho en términos que—lo diremos otra vez—es una ofensa a la Constitución, a las Cortes y a todo el pueblo español.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

El Estatuto, pues, presentado por la Generalidad después de aprobado por Cataluña—ya hablabamos de esa aprobación popular—no puede ser recibido en la capital de España. Más que una propuesta legal, amparada por la Constitución y sometida a la deliberación y fallo de las Cortes españolas, parece un Tratado de alianza o, más exactamente, de federación entre Estados soberanos e independientes.

LA PRENSA DE BARCELONA REPLICA A LA PRENSA MADRILEÑA

Para la "Veü de Catalunya" es el idioma el que fija los límites de las naciones

"Se acerca la hora decisiva", dice "L'Humanitat"

La Lliga organiza diversos actos de propaganda del Estatuto

BARCELONA, 3.—Los periódicos reproducen los comentarios acerca del Estatuto en los periódicos madrileños. "La Veü" titula: "EL DEBATE en Libertad" y "El Imparcial" arremeten de nuevo contra el Estatuto. Reproduce parte de lo que dice EL DEBATE y añade que es un artículo dirigido a todas las regiones de España en contra de lo que Cataluña pide. Termina copiando en catalán el último párrafo del extenso artículo de fondo de EL DEBATE.

Al hablar de "El Imparcial" dice que éste declara oficialmente la guerra al Estatuto.

BARCELONA, 3.—"La Veü de Catalunya" publica también lo siguiente: "Se acentúa la ofensiva contra el Estatuto de Cataluña y contra el idioma y especialmente contra las finanzas y la enseñanza en catalán, y ante esta actividad, por nuestra parte recordamos citas, sí, hechos y textos." Recuerda palabras de Luis Kossuth, en la Asamblea húngara de 1847. El idioma es un tesoro más preciado que las libertades en las Constituciones de los pueblos, porque las Constituciones pueden restablecer las libertades, pueden eliminarlas, y el idioma, que es la misma nacionalidad, no. También cita la frase de Leywy: "Los mapas dan a conocer los límites de los Estados, pero no de las naciones que surgen, al contrario, de la armonía de la lengua".

Hora decisiva

BARCELONA, 3.—El periódico "L'Humanitat" publica un artículo de fondo titulado: "Se acerca la hora decisiva". Se extraña mucho de que algunos oradores castellanos, entre ellos Royo Villanova y Uanamo, encuentren ambiente en el público e incluso los catalanes, cuando hablan en Madrid contra el Estatuto de Cataluña. Confía en que la minoría catalana sabrá defender el Estatuto en el Parlamento, pero, agrega, que no habrá hecho en favor nuestro todos estos esfuerzos manifiestos, estos monárquicos disfrazados, estos políticos a la antigua usanza, estos hombres de presa sin decoro ni acopulos, estos que, cuando cambiamos encarnizadamente, realizan el milagro de despertar a los más dormidos y hace que reaccionen hacia Cataluña todos los hombres decentes y equilibrados.

Un telegrama

BARCELONA, 3.—El vicepresidente del Circolo radical socialista del país de Cataluña ha dirigido un telegrama al jefe de la minoría en el Parlamento, señor Baeza Medina, pidiéndole que, tanto él como sus compañeros voten el Estatuto de Cataluña.

Propaganda

BARCELONA, 3.—En diversos puntos de Cataluña se han celebrado actos de propaganda en favor del Estatuto, organizados por la Lliga y otros partidos catalanistas.

Asamblea sanitaria

TALAVERA DE LA REINA, 3.—Los sanitarios del distrito se reunieron en Asamblea para constituir la Federación Sanitaria. El primer asunto discutido, fué la cuestión sanitaria, en relación con el Estatuto de Cataluña, y se propuso que de esta función sanitaria se organicen independientemente del Estado, sobre todo por la desigualdad de trato, que supone para los sanitarios del resto de España. Se cursó un telegrama de protesta al presidente del Congreso.

Reclutas y ascensos de oficiales del Ejército

El ministro de la Guerra leyó ayer en las Cortes un proyecto de ley sobre reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

La recluta de oficiales se hará entre paisanos de diez y ocho a veintidós años de edad, con título de bachiller y previa la aprobación de ciertas asignaturas en una Facultad universitaria. Se reservará a éstos el 40 por 100 de las plazas convocadas en las respectivas Academias y tendrán que prestar durante seis meses el servicio militar en Cuerpos activos del arma en que hubieran ingresado.

Entre suboficiales que se sometan a las mismas pruebas de ingreso que los paisanos y a un examen previo que sustituya al título de bachiller y a los estudios facultativos, y entre los de dicha graduación, por orden de antigüedad y previas determinadas pruebas de ingreso. Se reserva a estos dos grupos el 60 por 100 de las plazas.

El Servicio de Intendencia reclutará su personal entre los subalternos de todas las armas, con cinco años de servicio.

La Sanidad Militar, entre licenciados en Medicina, mediante oposición.

El Servicio de Justicia Militar, que no tendrá asimilación ni categoría militar, entre licenciados en Derecho, previa oposición. El Cuerpo Jurídico Militar quedará a extinguir.

El Servicio de Intervención, sin asimilación ni categoría militar, entre licenciados en Derecho y profesores mercantiles. El Cuerpo de Intervención quedará a extinguir.

El Servicio de Tren se nutrirá con suboficiales del Ejército.

Los ascensos de jefes y oficiales se harán por riguroso orden de antigüedad. Para ascender a capitán tendrán que llevar cinco años de mando como oficial, y tres años en Cuerpo activo para el ascenso a teniente coronel y coronel. Para ascender a comandante será necesario haber ejercido mando durante tres años y seguir un curso de nueve meses.

A general de brigada ascenderán por elección los coroneles del primer tercio de la escala que hayan seguido un curso de un año en el Centro de Estudios Militares Superiores.

La actitud de las minorías parlamentarias

"No se debe conceder más que la autonomía", dice Lerroux. Y anuncia que intervendrá en el debate. Parece que don Miguel Maura y el señor Martínez de Velasco consumirán también turnos contra la totalidad. Se reúne Acción Republicana con el jefe del Gobierno

Los socialistas creen que el Gobierno debe fijar su posición

—Entonces, ¿hablará usted? —Estoy viendo que no será posible estar callado, pero lo haré en el momento oportuno.

Tres turnos en contra

Según parece, son tres los turnos en contra de la totalidad del dictamen sobre el Estatuto. Los consumirán don Alejandro Lerroux, don Miguel Maura y el señor Martínez de Velasco. Este último puede que ceda, su turno a otro diputado agrario que represente a Burgos.

El señor Royo Villanova no piensa hacer uso de la palabra hasta que se discuta el artículo noveno, al que tiene presentada una enmienda.

El señor Lerroux, según nuestras noticias, combatirá la parte de Instrucción pública, Orden público y Hacienda.

Acción Republicana

A última hora de la tarde se reunió en la sala de Ministros con el jefe del Gobierno algunos elementos destacados de Acción Republicana, entre ellos los señores Franco (don Gabriel), Ramos, Bello y Peñaflor.

Poco después abandonaban todos el salón para pasar a una de las Secciones, donde se iba a reunir la minoría del señor Azaña. El objeto de la conversación previa fué preparar los temas que se iban a tratar en esta reunión, pero muy especialmente, sobre la cuestión del Estatuto catalán.

En el momento de salir la Sección sonaron los timbres anunciando una votación nominal, y tanto el señor Azaña como los diputados que le acompañaban, retrocedieron para entrar en el salón de sesiones, con el fin de votar.

El Estatuto será aprobado por el Parlamento y la representación de la minoría radical acordará que todos los diputados que no estén de acuerdo con los diversos puntos del dictamen se abstengan de votar.

Después volvió a reunirse el señor Torres Campaña—que ésta es una opinión particular—

Además, es muy difícil predecir si habrá solución por parte del Gobierno, pues si éste no convence a los catalanes, el Estatuto habrá de ser rechazado por la mayoría en el Parlamento, que daría como resultado la crisis, y él, por el contrario, hiciera suyo el dictamen, veríamos entonces la actitud de las demás fracciones de la Cámara.

Y habrá solución? —Seguramente se logrará una transacción y se acordará que el dictamen vuelva a la Comisión, pero nada más que de nuevo y se discuta después de las vacaciones de verano.

Intervendrá Lerroux

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si era cierto que se proponía pedir al Gobierno que definiera previamente su criterio en este problema. —Eso respondió el jefe radical—dijo lo que he dicho muchas veces, y ello es que es necesario que el Gobierno marque su criterio acerca del Estatuto y que luego hablen las distintas fracciones para marcar el suyo.

Yo me encuentro en este asunto como en todas las cosas en una zona templada, no estoy ni con los que defienden con intrinsecidad el Estatuto ni con los que se muestran contrarios a él.

Creo que a Cataluña se le debe conceder la autonomía, y sin dar ni un paso siquiera dentro de la zona que pueda significar un principio de disgregación de la unidad española.

En la parte de Hacienda también hay que manejar con mucha lentitud y pensando firme para conceder solamente aquello que sea preciso para la autonomía.

—Parece que el ambiente está muy cargado—comentó un periodista.

—Eso parece, y algo de culpa, por no decir toda, la tiene el señor Maciá con sus impremeditadas declaraciones.

Condernado por difamar al Clero en Francia

Cuatro meses de cárcel y 5.000 francos de multa

(De nuestro corresponsal.)

PARIS, 3.—El Tribunal civil de Bire a petición de la Asociación de Sacerdotes de Allaux, ha condenado a un difamador del Clero a 5.000 francos de multa y cuatro meses de cárcel. En uno de los considerandos se dice que el acusado, sin cultura, no es sino un instrumento a la disposición de esas asociaciones, cuyo fin es aparentemente criticar y atacar a toda labor moral y espiritual, que es, sin embargo, la única susceptible de elevar el alma humana a realizar actos de altruismo.—Solache.

Aclaración importante

En el número del día 23 de abril último, del periódico francés "Je suis partout", apareció un artículo referente a las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España. En él se vierten apreciaciones que son completamente falsas.

Sabemos en absoluto inexacto que el excelentísimo señor Nuncio de Madrid interviniera en ninguna reunión, banquete o comida juntamente con el embajador de Alemania, conde Welzeck y con el señor Alcalá Zamora, antes de su elevación a la presidencia del Gobierno provisional.

Por otra parte, el excelentísimo señor Nuncio no conocía en aquellas fechas, ni de vista, al excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora, a quien, únicamente por razones propias de su cargo, tuvo ocasión de conocer posteriormente, al ser designado presidente del Gobierno provisional de la República.

Nota de la Embajada alemana

La Embajada de Alemania nos ruega publiquemos la siguiente nota:

"El embajador de Alemania en Madrid, desmintiendo en absoluto las afirmaciones hechas en un artículo aparecido en el número 74 del 23 de abril próximo pasado de la revista "Je suis partout", declara que sólo ha conocido personalmente al excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora después de su elevación a la Presidencia del Gobierno provisional de la República, y que ni antes ni después del cambio de régimen en España, ha habido en la Embajada de Alemania recepción de ninguna clase a la que hubiesen asistido juntamente el excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora y el Nuncio de Su Santidad en Madrid."

Dice el señor Azaña

Cuando el señor Cordero estaba hablando con los periodistas, salió del despacho presidencial el jefe del Gobierno, a quien también rodearon los periodistas.

—¿Cuándo habrá Consejo de ministros? —se le preguntó.

—El viernes—contestó el señor Azaña.—¿Para dedicarlo al Estatuto de Cataluña?

—Desde luego, estudiaremos detenidamente ese asunto.

A preguntas sobre el objeto de su entrevista con el señor Besteiro, manifestó que había ido a hablarle sobre los proyectos suyos leídos para saber cuándo podrían discutirse.

—Desde luego, el del voluntariado en África irá mañana.

—Y el Estatuto?

—Ya se ha dicho que empezará a discutirse el viernes.

—Y la Reforma agraria?

—Creo que se ha publicado también que será el jueves.

Y con esto se despidió de los periodistas.

El dictamen financiero

El presidente de la Cámara interrumpe su discurso con el señor Azaña para recibir a los periodistas.

—Pocas cosas—dijo—. Hemos llegado hoy al artículo 11, que no ha terminado, y como vamos un poco atrasados, lo mejor es que se suspenda la sesión secreta de mañana para ver si terminamos este proyecto y seguimos el plan trazado.

He hablado—continuó el señor Besteiro—con algunos señores de la Comisión de Reforma Agraria con el fin de tener seguridad de que en la discusión el jueves y también he cambiado impresiones con los del Estatuto para ver si da dictamen la Comisión de Presupuestos, que se pueda leer el jueves y empezar ya la discusión el viernes.

Un periodista le preguntó si las entrevistas que acababa de celebrar estaban relacionadas con el Estatuto de Cataluña.

—En realidad no. Hemos examinado detalles diversos, y sobre todo, de las dificultades si no se presentaran esos dictámenes.

Contestando a preguntas de otro periodista, manifestó que se habían leído los artículos contra los señores don Julio Urquijo y Margarita Walker por artículos periodísticos. He ordenado que pasen a la misma Comisión que entienden en el del señor Templado por el mismo motivo, aunque, sin embargo, aun no se han dado los nombres de esta Comisión.

La Comisión de Presupuestos

La Comisión de Presupuestos estuvo reunida ayer tarde durante dos horas para ocuparse del informe de ella solicitado respecto a la parte de Hacienda del Estatuto catalán.

Como cuestión previa plantearon algunos votos que la Comisión debía inhibirse o no conocer del asunto, acordándose que procedía informar por ocho votos de los socialistas, mauristas, agrarios, el radical señor Marraco, el catalán señor Campalans y el gallego señor Cortveios contra, cuatro de los señores don Santaló, del radical señor Guerra del Río y de otro diputado y del presidente.

Se nombró una ponencia que elabore la propuesta de informe, que será examinada por el pleno de la Comisión hoy o mañana, pues se desea que quede ultimado el jueves.

Los votos particulares

Ayer mañana se reunió la Comisión de Estatutos con el fin de llegar a un acuerdo en lo que se refiere a los votos particulares presentados al proyecto, pero por falta de asistencia de algunos vocales de la Comisión, la reunión tuvo que suspenderse.

Se habló de un telegrama transmitido desde Cataluña al radical socialista señor López Goicoechea, para que no ponga obstáculos a la tramitación del Es-

Indice - resumen

4 mayo 1932

Deportes Pág. 6

Cinematógrafos y teatros... Pág. 6

Charlas del tiempo (Las manchas del sol), por "Meteor" Pág. 6

La vida en Madrid Pág. 7

Información comercial y financiera Pág. 8

Crónica de sociedad Pág. 8

Lo del día Pág. 10

Movimiento en Tánger, por Santos Fernández Pág. 10

Otro ataque a la "ley seca", por R. L. Pág. 10

Del color de mi cristal (Los héroes), por "Tirso Medina" Pág. 10

Notas del block Pág. 10

La alegría que vuelve (folletín), por María le Miétre. Pág. 10

MADRID.—El domingo, recepción del señor Alcalá Zamora en la Academia Española.—Texto del decreto sobre reclutamiento y ascenso de la oficialidad leído ayer en el Congreso. El dictamen de los letrados municipales sobre el concurso de autobuses.—La Conferencia internacional de Telecomunicaciones en Madrid (páginas 5 y 7).

PROVINCIAS.—Los comunistas catalanes contra el Sindicato Único.—Se han practicado en Sevilla 37 detenciones.—Termina la huelga de Melilla.—Es suspendido otro mitin de Acción Popular en Osuna (páginas 2 y 4).

EXTRANJERO.—Ayer se discutieron dos miligramos para la beatificación del padre Claret.—Crisis parcial en Alemania.—Intentaban hacer saltar la Catedral de Kharbin.—Macdonald va a ser operado.—Cartel de izquierdas para la segunda vuelta en Francia (página 4).

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

El Estatuto Catalán Zaragoza y Valencia piden trigo extranjero

(Viene de primera plana.) El subsecretario de Trabajo, señor Fabra Ribas, al recibir ayer mañana...

Asociación de Proprietarios de fincas rústicas en Talavera

VISITA DEL DIRECTOR DE CORREOS A ZARAGOZA

ZARAGOZA. 3.—El gobernador ha manifestado que había enviado del Ministerio de Agricultura el envío de 20.000 toneladas de trigo extranjero...

Escasez de harinas

VALENCIA. 3.—El alcalde ha dirigido un telegrama al ministro de Agricultura en el que le pide que se amplie el número de toneladas de trigo extranjero...

Asociación de Propietarios

TALAVERA DE LA REINA. 3.—Se ha constituido la Asociación de Propietarios de fincas rústicas del distrito de Talavera-Puente del Arzobispo-Torrijos-Escalona y Navahermosa...

El director de Correos

ZARAGOZA. 3.—En automóvil llegó el director de Correos que recorrió las oficinas de Correos donde se reunió con el personal en sus quejas y reclamaciones...

Inspección en Valdepeñas

CUADRA REAL. 3.—El ministro de la Gobernación ha dispuesto una inspección al Ayuntamiento de Valdepeñas para depurar la denuncia sobre las supuestas irregularidades en las obras municipales...

Piden su destitución

AVILA. 3.—Han visitado al gobernador una Comisión de más de 150 vecinos del pueblo de Hoyos de Pinar para pedirle la destitución del médico y alcalde de aquel lugar que profesa ideas anarquistas...

Sobre la Reforma Agraria

ZARAGOZA. 3.—El domingo próximo dará en Caspe una conferencia sobre la Reforma Agraria el notario de Madrid don Mateo Azpilicueta.

Unificación de horario

LERIDA. 3.—Las expensas de tabacos han solicitado de la Delegación de Trabajo la unificación del horario, necesidad sentida por la reducción de horas de despacho...

PERIODICO MULTADO

JAEN. 3.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al diario de esta capital "El Pueblo Católico" por haber publicado un artículo sobre la situación en Granada del ministro de Instrucción pública...

SE HACE INDEPENDIENTE

SEVILLA. 3.—"El Noticiero Sevillano" ha dejado de anunciar como periódico republicano y aparece ahora como un periódico independiente...

Treinta olivos destruidos

JAEN. 3.—Ha producido general indignación en Alcalá la Real el acto cometido por unos cuantos forajidos en un olivar propiedad de don Juan Utrilla...

DETENCIONES

HUELVA. 3.—La Guardia civil ha detenido a 15 individuos como autores de los destrozos causados en mil viñedos de este término.

UN REPARTO SOCIALISTA

LEON. 3.—En Castro Calvén en la Agrupación minera socialista se tomó el acuerdo por 60 contra 20 votos de repartir la roturación de una doce hectáreas de monte comunal...

Estafador detenido

BARCELONA. 3.—Ha sido detenido José María Jiménez León de treinta años, natural de Córdoba, que estaba reclamado por distintos Juzgados por delitos de estafa y parece está cumpliendo una pena de prisión.

Los comunistas catalanes contra la C. N. T. La sanción a un juez

Los Sindicatos expulsados en el pleno celebrado en Sabadell dicen que volverán por encima de todo. Han empezado ya su campaña. Son reconocidos dos atracadores

SE CONSTITUYE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO AGRARIO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA. 3.—Hemos de insistir en el comentario acerca del pleno regional de los Sindicatos Unidos de Sabadell...

BARCELONA. 3.—Hemos de insistir en el comentario acerca del pleno regional de los Sindicatos Unidos de Sabadell; lo consideramos un acto de verdadera importancia que puede influir grandemente en las orientaciones sociales de Cataluña.

Amue, en definitiva, se ha impuesto el criterio y la táctica de los anarquistas, no cabe duda de que el pleno de Sabadell ha causado un grave quebranto a los de la F. A. I. y a los sindicalistas puros...

A esto puede atribuirse en gran parte la tranquilidad con que ha transcurrido el 1 de mayo en Barcelona, en contraste con los desórdenes y motines que se han prodigado en distintos lugares de España.

Desde luego, se ha creado una situación especial de tirantez entre la Confederación y los Sindicatos que han sido expulsados o se retiraron voluntariamente del famoso Pleno regional.

No se crea por ello que la Confederación, aunque mermada y en entredicho, haya cedido en sus insulas revolucionarias; todavía tiene número y organización para mantener la inquietud; además, entre los obreros de Barcelona apenas ha habido defeción...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

Después de esto documento en el último Pleno de Sabadell produjo la consiguiente indignación entre los anarquistas y dio lugar a que arremetieran contra los del Sindicato Libre que, hoy decían, bajo la bandera de la U. G. T. y con la complicidad de las autoridades, tratan de villipendiar y difamar a los hombres de la Confederación...

La sanción a un juez

PALMA DE MALLORCA. 3.—La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados ha acordado por unanimidad dirigir un telegrama al presidente del Consejo de Ministros...

VIGO. 3.—Suscrito por numerosos abogados se ha enviado al decano del Colegio de Madrid un telegrama de adhesión a los acuerdos tomados en relación con la sanción impuesta al juez señor Amado...

Cursillo de conferencias

SALAMANCA. 3.—Ha empezado el cursillo de conferencias de primavera en la catedral de "Francisco de Victoria" que se celebró en la Universidad...

En la catedral de León XIII, dirigido por las Religiosas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús se celebró el sábado pasado con toda solemnidad la fiesta de la Primera Comunión...

Una fiesta solemne

En la capilla del Colegio de León XIII, dirigido por las Religiosas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús se celebró el sábado pasado con toda solemnidad la fiesta de la Primera Comunión...

Seminaristas agredidos

ORIHUELA. 3.—Se ha sabido que un grupo de afiliados a la Casa del Pueblo se trasladó al monte San Miguel, sitio en el cual se encuentra enclavado el Seminario, para celebrar la fiesta del trabajador...

La Cámara rechaza las economías

WASHINGTON. 3.—En los círculos bien informados de esta capital se asegura que el déficit del presupuesto al término de los primeros meses del año fiscal alcanzará la cifra de 2.334.105.142 dólares.

Fiestas en Villanueva

ARANJUEZ. 3.—En Villanueva se han celebrado las fiestas principales del pueblo en honor del Cristo de la Buena Dicha. Hubo un concurso general que estuvo muy concurrido...

Fiesta en Zaragoza

ZARAGOZA. 3.—El Centro de Juventud Católica de San Felipe, con motivo de la fiesta del Patrón de la parroquia, celebró una misa de comunión...

Una huelga en Nueva York

NEW YORK. 3.—El "New York Times" anuncia que varias decenas de millares de obreros de la construcción se han declarado en huelga por cuestión de salarios.

Entierro de un guardia

BARCELONA. 3.—Esta mañana se ha celebrado el entierro del guardia de Seguridad Basilio Manrique, fallecido en la madrugada del domingo al volcar una camioneta del Cuerpo de Seguridad cuando se dirigía a la Jefatura de Policía.

Huelga de pescadores

BARCELONA. 3.—A consecuencia de la disposición que obliga a los pescadores de las poblaciones situadas en la costa de Ampurdán a no poder pescar a una distancia superior a dos millas de la costa...

El crimen de Badalona

BARCELONA. 3.—El juez del distrito de la Concepción que instruye sumario por el crimen descubierto en Badalona, ha dado órdenes para que el cadáver de la víctima Emil Lauger sea trasladado a aquella población y reciba sepultura definitiva.

Recogida de vagabundos

BARCELONA. 3.—En los últimos días de la disposición que obliga a los pescadores de las poblaciones situadas en la costa de Ampurdán a no poder pescar a una distancia superior a dos millas de la costa...

MUNDO CATOLICO

Se celebra la fiesta de la Santa Cruz en toda España. La fiesta de las Sagradas Formas en Alcalá

ALCALÁ DE HENARES. 3.—Con motivo de la fiesta de las Sagradas Formas en la Iglesia Magistral, inmensa muchedumbre de fieles de todas las clases sociales llenó las amplias naves del templo...

En la hora de la misa solemne el templo abarrotado de almas y profusamente iluminado ofrecía un aspecto verdaderamente conmovedor.

En Lérida

LERIDA. 3.—La comunión tradicionalista ha conmemorado hoy la fiesta de la Cruz con una misa solemne en la Iglesia de San Lorenzo.

En Molina

MOLINA DE ARAGON. 3.—En gran número de casas de todas clases sociales aparecen colgaduras y grandes cruces de flores sobre los balcones.

Una fiesta solemne

En la capilla del Colegio de León XIII, dirigido por las Religiosas Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús se celebró el sábado pasado con toda solemnidad la fiesta de la Primera Comunión...

Los Corrales de Buelna

SANTANDER. 3.—En la junta general de elecciones de la Junta Directiva del Centro parroquial de los Corrales de Buelna quedó aprobada la Memoria, en la que se da cuenta de la actuación del Centro con expresión de todos los actos celebrados y de las gestiones realizadas.

Las obras del Pilar

ZARAGOZA. 3.—La suscripción para las obras del Pilar asciende a 4.212.894,05 pesetas.

Nota de los tradicionalistas

BILBAO. 3.—La Junta Tradicionalista de Vizcaya ha publicado una nota en la que recoge las manifestaciones hechas ayer por el gobernador acerca de la celebración de la fiesta de la Santa Cruz.

El patrón de Avila

AVILA. 3.—Se ha celebrado la fiesta del Patrón de Avila, San Segundo, por el Obispo de la Diócesis; ofició el Obispo en la Catedral. La capilla ha estado visitadísima.

La fiesta de la Virgen del Valle

TOLEDO. 3.—Se celebró la tradicional fiesta y romería de la Virgen del Valle, que se venera en una ermita anexionada a los alrededores de la ciudad.

La fiesta de la Santa Cruz

ALICANTE. 3.—En la parroquia de Santa Fe las entidades católicas del pueblo Fiel celebraron las fiestas de la Santa Cruz con una misa de comunión.

En Caravaca

CARAVACA. 3.—Autorizadas debidamente por el gobernador y por el alcalde, se están celebrando las tradicionales fiestas de la Santa Cruz.

CHOCAN DOS NAVIOS JAPONESES

DAIRON. 3.—La Agencia Rengo anuncia que dos navios japoneses han chocado en aguas de Dairon a causa de la espesa niebla reinante.

EL CARBÓN, COMBUSTIBLE LIQUIDO

BERLIN. 3.—Don Vicente Maestro, ingeniero español, que reside actualmente en esta capital, ha descubierto, según se afirma, un nuevo procedimiento por el cual se consigue extraer del carbón una esencia de inmejorable calidad.

Falsa alarma por un hidrógeno

PERPINAN. 3.—Varias canoas de salvamento han estado bastante tiempo efectuando pesquisas para encontrar un avión que se decía había caído al mar, sin que haya sido posible encontrar el menor rastro.

Muere un poeta austriaco

VIENNA. 3.—A los cincuenta y un años de edad ha fallecido el conocido poeta austriaco Anton Rildgans.

HISTOGENO LLOPIS

INSUBSTITUIBLE EN EL TRATAMIENTO Y CURACIÓN DE TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, CONSUMCIÓN



ETIQUETA

—¿Por qué me multa usted, si yo no llevaba exceso de velocidad? —Es que, de los que llevan exceso, no puedo pescar a ninguno.



—¿Cuál es el animal que nos proporciona el jamón? —El carniceiro.

—¿Cuál es el animal que nos proporciona el jamón? —El carniceiro.



—¿Cuál es el animal que nos proporciona el jamón? —El carniceiro.

—¿Cuál es el animal que nos proporciona el jamón? —El carniceiro.



Una bomba en Budapest. BUDAPEST. 3.—En una cabina telefónica pública del paseo del Danubio hizo ayer explosión una bomba. Varias personas resultaron heridas por trozos de cristales, destrozados por la explosión.

Servicio diario de automóviles a Soria y Miraflores de la Sierra. CONTINENTAL-AUTO S.A. GLORIETA DE QUEVEDO, 5. Teléfono 42891.

ETIQUETA. Señor, la casa está ardiendo. ¿Puede su excelencia recibir a los bomberos? ("Smiths" Sydney.)

—¿Cuál es el animal que nos proporciona el jamón? —El carniceiro. ("Die Gmne Post" Berlin)

Falsa alarma por un hidrógeno. PERPINAN. 3.—Varias canoas de salvamento han estado bastante tiempo efectuando pesquisas para encontrar un avión que se decía había caído al mar, sin que haya sido posible encontrar el menor rastro.

Discusión del dictamen sobre Delegaciones de Trabajo

Ayer aprobó la Cámara cuatro artículos. En uno de ellos se establece el concurso-oposición para la provisión de las plazas de delegados. Se presentaron numerosas enmiendas en solicitud de que sean provistas mediante oposición. Todas ellas fueron rechazadas por la mayoría gubernamental

Una pregunta al ministro sobre la importación de trigo

Fué ayer más tranquila que otras veces la sección de ruegos y preguntas. ¡Claro que esto no quiere decir que nos creyéramos en Versalles! Recordamos que el señor García Hidalgo, socialista, recomendó al señor Carreras, radical, cordobeses ambos, que desistiera de su tardío propósito de destacar como jabalí, y se conformara con actuar de foca amaestrada.

Tampoco faltaron las chabacanerías de siempre a cargo del interruptor de costumbre, en plena convicción—¡bendita fantasía!—de su primoroso ingenio. Y todo porque al señor Martín, agrario, no le pareció bien que el ministro de Agricultura modifique por su sola autoridad el arancel del trigo. Obliga la justicia a decir que don Marcelino Domingo está muy lejos de los modos imperantes entre sus correligionarios; y que, aun sobre todos los ministros, destaca por sus maneras serias, correctas y respetuosas al contenerse con el adversario. Como al señor Martín, también así contestó a un simpático ruego de Dimas Madariaga en favor de los labradores incursores en involuntaria mora como deudores al Crédito Agrícola.

El señor Martínez Moya pidió el aprovechamiento de los ríos Castril y Guardal, en las sedientas tierras murcianas.

Fué Guadalquivir quien proyectó por esa obra, y la orientó con su ciencia personal y con su voluntad fervorosa. Hubo necesidad de vencer dificultades entre los usuarios de las cuencas del Guadalquivir y del Segura, otras de índole económica, otras técnicas. Hace dos años y medio aquel asunto estaba a las puertas de una solución... Pero una ventolina, primero, un vendaval, después, se llevó todo aquello. Las tierras seguirán requemándose, y sobre ellas se afanará casi inútilmente el labrador misero...

¡Al día, al día! El afán de ahora cifra en estas magníficas Delegaciones provinciales de Trabajo, que no van a dar pan a los trabajadores, pero sí unos miles de pesetas a los agraciados en el famoso concurso-oposición de que ya tienen noticia los lectores.

Los puntos discutidos ayer, con ocasión de múltiples enmiendas casi idénticas, fueron tres:

Que el concurso-oposición—artículo del ministro en frase del señor Samper—sea sustituido por la oposición libre.

Que a los opositores se exija el título de licenciado en Derecho.

Que sean en alguna medida respetados los derechos adquiridos—algunos en servicios prestados durante más de veinte años—por delegados e inspectores del Trabajo.

Ninguna de estas peticiones prosperó. Los vocales de la Comisión dicen y repiten cuán dispuesta se halla ésta a recoger cualquier enmienda que mejore el proyecto. Pero ninguna merece gracia ante ella.

Quedaron aprobados cuatro artículos. Hubo algunas votaciones nominales. Y algún pequeño escarceo. Mas estos leves matices apenas colorearon el gris desvalido de la sesión.

Pero ya está a la puerta la Reforma agraria y el Estatuto catalán...

La sesión

A las cuatro y diez minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro, con escasa concurrencia en las tribunas.

En los escaños rojos, una decena de diputados.

En el banco azul, el ministro de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA da cuenta de haber sido solicitado el duplicario para proceder contra los diputados señor Urquijo y doña Margarita Nelken.

Propone, y así se acuerda, que intervenga en ellos la misma Comisión que ha de entender en otros solicitados anteriormente, y pide que los grupos parlamentarios se apresuren a designar los representantes que han de integrar dicha Comisión.

El ministro de MARINA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

El señor GARCÍA HIDALGO comienza por protestar de que no se haya planteado ya ante la Cámara la interpellación anunciada sobre la política en Córdoba.

Se ocupa luego de los sucesos ocurridos en esta capital con motivo de la fiesta del primero de mayo. Culpa de aquéllos al gobernador de la provincia. (Entra el ministro de Agricultura.)

Trata a continuación de la multa de 1.000 pesetas impuesta a él por negligencia, como director de un periódico que, en una cartelería, daba cuenta de un telegrama que dirigió al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, de protesta por los sucesos, y añade que él se negó a firmar el oficio en que se le comunicaba la sanción por entender que ésta era ilegal.

Protesta, además, de que se haya luego querido mezclar su nombre en falsos sucesos.

El señor CARRERAS, radical: ¿Como que fué su señoría!

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No cumplimos la cuestión. Ya vendrá la interpellación pasado mañana, y entonces podrán hablar los que lo deseen.

El señor GARCÍA HIDALGO: Ya está tarde, señor Carreras, para hacer el oficio de jabalí; pero puedo ensayar el oficio de foca amaestrada, que le irá mejor.

(Rumores y campanillazos de la presidencia.)

Añade que el juez llegó hasta el extremo de enviar a un comisario de Policía con un mandato verbal de detención contra él.

—Yo—sigue diciendo—me negué a acompañar al comisario mientras no llevase el mandamiento judicial por escrito. Protesto contra este atentado, no por realizarlo contra mí, sino contra un diputado de las Cortes Constituyentes.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA manifiesta que tan pronto como recibió del señor García Hidalgo el telegrama de protesta tomó las medidas necesarias para que la detención quedase sin efecto.

En cuanto a la interpellación, dice que ha sido aceptada por el ministro de la Gobernación y que el jueves podrá explicarse.

(Entran los ministros de Estado y Obras públicas.)

El señor MADARIAGA (don Dimas) dirige un ruego al ministro de Agricultura, en relación con el Crédito Agrícola.

Reconoce la benevolencia del ministro de Agricultura al conceder prórrogas para el pago de los vencimientos que debían haber sido pagados en septiembre último; pero hay que tener en cuenta que él no se abonaron entonces, menos pueden ser abonados ahora.

Y rogaria que a los labradores se les concediera una nueva prórroga hasta agosto o septiembre, favor que redundaría en beneficio de miles de labradores modestos.

Del ministro de Trabajo solicita que, al igual que se ha hecho en otras circunstancias, como en la recolección de la aceituna, se declare en suspenso el decreto sobre la ocupación de obreros en sus términos municipales, para la recolección.

Pido esto, porque en Toledo, provincia que represento y de la que se me atribuye el crédito de haber solicitado, hay pueblos de pequeños términos municipales, y ello redundaría, en perjuicio de la cosecha y de los obreros, que por esa disposición se ven imposibilitados de encontrar trabajo.

El ministro de AGRICULTURA contesta que ya por el ministerio se han estudiado algunas peticiones en el mismo sentido que la dirigida por el señor Madariaga, pero que no se puede adoptar una disposición de carácter general, porque representaría un perjuicio, ya que su señoría sabe cómo funciona el Crédito Agrícola, y si se retrasara el pago de las cifras del crédito, se perjudicaría a los agricultores.

Por eso me resisto a una medida de carácter general; pero ello no quiere decir que me opongo a que se estudien detenidamente todas aquellas peticiones que entrañan verdaderas necesidades. Me hago cargo—termina—del sentido de justicia del ruego de su señoría, y tenga la seguridad de que aquellos casos en que exista imposibilidad de pagar serán atendidos.

El señor SEGOLA dirige un ruego al ministro de Obras públicas relacionado con obras que deben realizarse en la provincia de Cáceres.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS contesta brevemente.

La importación de trigo

El señor MARTÍN Y MARTÍN (don Pedro) se ocupa de la importación de trigo extranjero.

—Dice—apareció un decreto del ministerio de Agricultura autorizando la importación de 50.000 toneladas de trigo extranjero con determinados derechos arancelarios. Posteriormente se publicó otro decreto disponiendo una nueva importación de 100.000 toneladas de otros derechos arancelarios distintos a los anteriores.

Nadie discute al ministro la facultad de importar trigo si así resulta como necesaria después de la información practicada en diez puertos, con carácter permanente, para no perjudicar a los productores nacionales, dos cosas: no importar más que lo estrictamente necesario, y conservar en lo posible las diferencias relativas de los mercados, que obedecen a los costos de transporte.

Admitimos que las leyes de Abastos faculten al ministro en el caso presente para decretar la importación, pero no para rebajar los derechos arancelarios, y en los casos de esta índole, el ministro tiene que recurrir a la ley, para no disminuirlos hasta el punto de rebajar la tasa reglamentaria, que es de 58 pesetas en Barcelona, o sea, las 53 de Castilla más cinco, próximamente, de peso.

La importación de las cincuenta mil toneladas se rebaja dicha tasa en cinco pesetas, lo que supone dos millones y medio de ganancia para los harineros del litoral, cantidad que deja de percibir el Estado, y que se ingresa en la Hacienda por lo que respecta a la importación de las cien mil toneladas, nada habría que decir si se destinara íntegramente a Madrid o al interior; pero en las condiciones en que se admite la entrada, se beneficiarían en diez pesetas cada tonelada las fábricas molidoras del litoral. Y esto redundaría en perjuicio del labrador castellano, pero no en beneficio del público.

El ministro no ha pasado bien, sin duda, estas circunstancias que proponen. El señor LOPEZ VARELA: ¿Que no lo ocuten! Si lo pesa más, se queda España sin pan.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Pero si no ha pasado bien, sino que se ha quedado en el limbo!

El señor MARTÍN Y MARTÍN: Yo emplazo al ministro a que me dé las razones que ha tenido para dictar tales disposiciones.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Siéntese, señoría!

El señor MARTÍN Y MARTÍN: Yo lo que digo es que es preferible que se incauten del trigo nacional a que un ministro, por sí y ante sí, modifique los aranceles. Eso es lo que yo propongo.

Termina diciendo que si se hacen nuevas importaciones, se hagan condiciones diferentes a las últimamente hechas, y anunciando al ministro una interpellación sobre política general agraria y de abastos.

Intervención del ministro

El ministro de AGRICULTURA dice que tiene la seguridad de no haber producido ningún quebranto a la economía nacional, sino al contrario.

Más que a nadie, le consta a su señoría los trabajos y desvelos del ministro para que sean declaradas las existencias de trigo en España, sin conculgarlo.

De las estadísticas no se ha podido hacer caso, porque se ha demostrado que unos labradores declaraban menos existencias de las que tenían y otros declaraban más, para evitar que se llegara a la importación, y hacer así que se elevase el precio de dicho cereal.

La importación se ha hecho en tal forma, con tal medida, que cuando se

recoja la próxima cosecha ya no quedará ni un solo grano de trigo extranjero.

Yo tengo que atender a dos cosas: al trigo y al precio del pan, de modo que el trigo importado no encarezca el pan. Con la importación no se ha perjudicado a nadie, únicamente, si acaso, a los que tienen trigo sin declarar; pero yo no puedo amparar a éstos, ni se puede pedir que ellos apoyen, ya que en realidad son merecedores de castigo. (Muy bien.)

El señor MARTÍN, si quiere, puede exponer una interpellación sobre este asunto, y se enterará de cosas que tal vez no ignora.

Insiste en que el pan no se encarecerá y que no habrá ya trigo extranjero cuando se recolecte el del país, y termina diciendo que la menor sanción que se puede imponer a los ocultadores es que el cereal sufra una considerable depreciación. (Aplausos. Algunos diputados increpan al señor Martín y Martín.)

El señor MARTÍN Y MARTÍN rectifica brevemente, insistiendo en sus argumentos anteriores.

De varios lados de la Cámara parten frecuentes interrupciones. El señor Pérez Madrígala califica al orador de "Ogrario", de Ogro, aclara.

Otros ruegos

El señor BALBONTIN se ocupa de la instalación de unas cámaras transformadoras de basura en Benimaclet, y protesta de que no se hayan atendido las peticiones de aquel vecindario para que no fueran construidas allí.

El primer Ayuntamiento—sigue diciendo—si atendió al vecindario de Benimaclet; pero no así el actual, presidido por el diputado radical, señor Alfaro. Culpa ésta de no dejar hablar al asunto en el Ayuntamiento de Valencia, y de ir en contra del mandato del ministro de la Gobernación, que prohibía, por insalubres, dichas instalaciones.

Pide que el señor Alfaro, según sus noticias, además de alcalde es abogado de la Empresa constructora de las cámaras.

El señor ALTABAS: Eso no es cierto, como el jefe del Gobierno.

El señor BALBONTIN: Es cierto, y digo más, que lo habéis hecho con ánimo de lucro. (Grandes protestas en los bancos radicales.)

Pide que no se autorice la construcción de esas cámaras y que se abra expediente para depurar la exactitud de lo por él denunciado y sea destituido el señor Alfaro, si el ministro no se atreve a tomar otra determinación.

El señor ALTABAS: No se ocupa su señoría más de basuras.

El señor BALBONTIN: Eso, vosotros. Habla luego de los sucesos ocurridos en la ciudad de Valencia, en la inauguración de un monumento al capitán Galán, y ataca a la Guardia civil, de la que dice que es "milagrosumamente".

VOCES: ¡Ah, ah!

El señor BALBONTIN: Bueno,afortunadamente, no maté a nadie, pero sí hirieron a varios. Dice que la Guardia civil siente odio hacia el pueblo.

VOCES de la minoría radical: ¡Alaba, sea Dios, hermano! (Risas y rumores.)

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley sobre reclutamiento y censos de la oficialidad del Ejército, que pasa a la Comisión correspondiente. (Entra el ministro de Trabajo.)

El dictamen sobre obras hidráulicas

Se pasa al orden del día y se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley de ejecución de obras hidráulicas.

El señor MARTINEZ MOYA pide se incluyan en el proyecto las obras de Lorca y Almería, donde la sequía es agobiadora.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS contesta que no puede hacerse esa inclusión, por tratarse de un proyecto que no está aprobado técnicamente; pero que será atendido ese deseo tan pronto como sea posible.

El señor MARTINEZ MOYA rectifica, y dice que él no pretende que ningún ministro falte a la ley, sino únicamente que se atienda su petición dentro de las posibilidades.

El ministro de OBRAS PÚBLICAS: La ley no se opone; pero hay que seguir unos trámites que son indispensables. Añade que el Gobierno tiene el criterio de anteponer el interés nacional al regional.

Queda aprobado el proyecto. Igualmente se aprueba otro proyecto de la misma Comisión sobre el proyecto de ley de dando normas para la explotación de las minas de las líneas de ferrocarriles abandonados por las Empresas concesionarias.

El señor REY MORA da por retirado una proposición de ley sobre compensación a comandantes de distintos Cuerpos.

El señor MIRASOL defiende una proposición de ley sobre régimen arancelario de materias tartáricas.

El señor ALVAREZ ANGULO apoya otra proposición de ley, sobre concesión de una pensión a doña Rosa Abad e hijas.

Se toma en consideración y pasa a informe de la Comisión correspondiente.

Las Delegaciones de Trabajo

Se prosigue el debate sobre la creación de las Delegaciones de Trabajo, que quedó interrumpido en la última sesión durante la discusión del artículo séptimo, que se refiere a las Inspecciones de Trabajo.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA apoya una enmienda en la que propone una nueva escala de sueldos.

Queda rechazada por 77 votos contra 28, y se aprueba el artículo séptimo.

Se pone a discusión el artículo octavo, en el que se dispone que los cargos de delegados e inspectores de Trabajo serán incompatibles con el ejercicio de todo empleo, oficio y profesión.

El señor SERRA MORET apoya un voto particular en el que solicita se haga constar que dichos cargos serán

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Marconi, que acaba de ensayar con éxito un nuevo sistema de transmisión radiotelefónica

Hace pocos días, desde su laboratorio flotante, el yate donde estudia y perfecciona constantemente su invento, el sabio italiano ensayaba que no desfiguraran ni en un matiz la voz humana. Cada vez que Marconi acerca su barco a la tierra, puede esperarse un perfeccionamiento más en la "radio". Y el esfuerzo puede medirse al considerar el avance prodigioso del invento en el cortísimo espacio de una vida. No hace veinte años, la "radio" era poco más que una experiencia de laboratorio. Hoy unas tablas y un trozo de galena se encuentran en los más humildes rincones. Mas el eco primero de la nueva perfección sonó en la Ciudad Vaticana, donde ya se ha trasladado el primer aparato construido.

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley sobre reclutamiento y censos de la oficialidad del Ejército, que pasa a la Comisión correspondiente. (Entra el ministro de Trabajo.)

Los nombramientos de los delegados

Se entra en la discusión del artículo noveno, que dice: "Las plazas de delegados de Trabajo se proveerán por primera vez mediante un único concurso-oposición, para las de las tres categorías inferiores."

El señor DE GRACIA, en nombre de la Comisión, da cuenta de que ésta ha suprimido el segundo párrafo del artículo.

El señor MADARIAGA (don Dimas) presenta un voto particular, en el que solicita que las plazas se provean en primer lugar por el personal que actualmente desempeña las inspecciones regionales, y las que resten se provean por concurso-oposición.

El señor DE GRACIA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor MADARIAGA rectifica brevemente, y en votación ordinaria la enmienda queda rechazada.

El señor VALLE defiende una enmienda de la minoría federal, en la que propone que los delegados sean de libre elección del Gobierno.

El señor LOPEZ GOICOECHEA se opone, en nombre de la Comisión, porque es tendencia del proyecto—dice—que los delegados de Trabajo estén desvinculados de toda fracción política.

El señor VALLE rectifica, y la enmienda es rechazada en votación ordinaria.

El señor BALBONTIN defiende otra enmienda, en la que pide que las palabras "único concurso-oposición" sean sustituidas por las de "oposición libre". (Entra el ministro de la Gobernación.)

Con esta enmienda—dice—se evitaría que salgan designados delegados de Trabajo elementos ajenos al socialismo. Termina diciendo que el ministro de Trabajo que es natural que el ministro de Trabajo que es quien, en definitiva, ha de resolver ese concurso-oposición, se incline, en igualdad de condiciones, a los que militen en un partido, con lo que tendríamos un Cuerpo de delegados integrado en su mayoría por socialistas.

Añade que esto es perjudicial en estos momentos, en que la lucha está entablada entre dos organizaciones obreras: una, la U. G. T., y otra, la C. N. T. Conste—agrega—que igualmente mal me parecería que pertenecieran a la Confederación.

El señor SAN ANDRÉS, por la Comisión, rechaza la enmienda. Dice que España, y que en estas cuestiones de Trabajo no debe tener en cuenta la diferencia táctica de entidades obreras, ya que los conflictos no son entre obreros, sino entre patronos y obreros.

El señor BALBONTIN rectifica, y la enmienda es rechazada.

El señor SAN ANDRÉS, en nombre de la minoría agraria, se opone a este procedimiento de proveer las plazas de delegados de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales.

El señor GINER, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales."

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO rectifica brevemente, y da por retirada la enmienda.

Se da por retirada una enmienda del señor FANJUL, por no encontrarse éste en la Cámara.

El señor JIMENEZ apoya otra en la que pide que al artículo se añada lo siguiente: "Sin embargo, los delegados provinciales de Trabajo, sin necesidad de oposición y sin la interinidad anual prevista en el artículo 18, con la categoría correspondiente al cargo en la localidad de su residencia actual y con todos los beneficios que esta ley concede a dichos delegados provinciales

Se discuten los milagros del padre Claret

En presencia del Pontífice se reunió ayer la Congregación de los Ritos

(De nuestro corresponsal) ROMA, 3.—Con asistencia del Pontífice, se ha reunido la Congregación de los Ritos para discutir dos milagros operados por el venerable Antonio María Claret, Arzobispo titular de Traianópolis, fundador de los Misioneros del Corazón de María.

El padre Claret murió en el año de 1870 en la diócesis de Vich, la causa de la que se ocupará ahora la Congregación de los Ritos fue introducida en 1899. Actúa como ponente el Cardenal Verde y como postulator el padre Matoro, de la misma Congregación del venerable padre Claret.

Nuevo General de los Lateranenses

ROMA, 3.—A consecuencia de la muerte del abate Lardi, General de los canónigos regulares Lateranenses, se ha reunido el Cabildo General, que eligió al abate Faustino Filippi, actualmente canónigo de San Pedro, en lugar de los canónigos de San Pedro "in viciniori".

Los alumnos del Colegio Inglés

ROMA, 3.—El Pontífice recibió a los alumnos del colegio inglés. Les dirigió unas palabras en las que expresó su saludo a las diócesis de Inglaterra y de Gales, que son el eje de tantas partes del mundo que llaman por sí y por su historia, no lejana, de mártires y apóstoles.

Bendijo a todos y a su querida Inglaterra, rogando a Dios por que les conceda prosperidad espiritual y material, también, especialmente en los momentos presentes, en los que la crisis oprime a toda la humanidad.—Dafina.

Invasión en el Vicariato de Changai

ROMA, 3.—Un telegrama de Changai a la Fraternidad informa que las tropas del general Ma han entrado en el vicariato apostólico de Changai y han impuesto una contribución de millón y medio de piastras. El vicario apostólico, monseñor Jacinto Rouchoux, ha podido esconderse, pero los soldados han aprehendido y han hecho comparecer ante el tribunal del general Ma al provicario, P. Condere, de las misiones extranjeras de París.—Dafina.

En Estado

Se han firmado los siguientes decretos: Ascendiendo a don Manuel de la Escosura y Fuentes, cónsul general en Melbourne, de primer primer escalón de segunda clase, y declarándole en situación de disponible.

Idem a don Juan Potous y Martínez, cónsul general en Túnez, a ministro plenipotenciario de primer primer escalón, declarándole en situación de disponible.

Trasladando a la Legación de España en Viena al secretario de primera clase don Alvaro Muñoz y Roca-Tallada, que presta sus servicios en la Embajada de España en Italia.

Declarando excedente forzoso, por supresión de puesto, a don José Beneyto y Rostoll, ministro plenipotenciario de tercera clase, en el vicariato apostólico de la Habana.

Idem, por supresión de puesto, a don Alejandro Escudero y Galofre, cónsul de primera clase en Trípoli.

Los titulares mercantiles

Una Comisión del Colegio Central de Titulares Mercantiles de España, constituida por los señores Ruiz Jimeno, Aparicio, Caballer, Salido, García Gil, Fernández Elias, Cruz Pastor, Valmaña, Serrano Cabarga y Sánchez y Zabala, fué recibida en audiencia por el presidente de la República. Los comisionados le entregaron una exposición del Comité Organizador del IV Congreso Nacional de Titulares Mercantiles, en la que se ruega al jefe del Estado que acepte la presidencia honoraria de dicha Asamblea, una vez que ésta ha sido declarada oficial.

El señor Alcalá Zamora abogó con gran simpatía al ruego y prometió transmitirlo al Gobierno.

El Comité organizador del próximo Congreso Nacional de Titulares Mercantiles está recibiendo adhesiones de todos los Colegios de España, incluso del de Canarias, que ha rogado se gestione en la Comisión de Titulares Mercantiles una rebaja en los pasajes para que un grupo de sus miembros pueda concurrir a las sesiones de aquí. Ya se ha realizado dicha gestión.

El C. N. T. va a publicar un número extraordinario con interesantes trabajos de la carrera mercantil, destacadas en la Banca y en el Comercio.

Diversos titulares de relieve han remitido temas relacionados con la carrera y con los asuntos económicos y financieros nacionales.

Notas de pasillos

Anunciada para la sesión de hoy miércoles, la discusión del suplicatorio de la Comisión de Responsabilidades para proque a don Juan March, éste se dirigió al presidente del Parlamento una carta, en la que solicita que la referida discusión tenga lugar en sesión pública, dada la publicidad que el asunto ha venido teniendo.

Solicitó asimismo el señor March que expresamente se le autorice para defenderse por el mismo, no porque el acuerdo en que el Parlamento se declaró incompatible con el derecho de su derecho a esa personal defensa ante el Tribunal que ha de juzgarle, sino porque la situación embarazosa que le ocasiona el citado acuerdo le impediría ejercitar su derecho ante la Cámara sin expresa autorización.

En los locales del partido celebró una reunión la minoría radical para cambiar impresiones sobre el proyecto de Reforma agraria. A la reunión, que duró desde la once de la mañana hasta la una y cuarto, no asistió el señor Ferroux. Hoy volverán a reunirse con el fin de proseguir el estudio del citado Proyecto.

Banquete a M. de Velasco

La minoría agraria celebrará hoy con un banquete en su favor al señor Martínez de Velasco, por haber sido elegido vicepresidente tercero de las Cortes.

ES SUSPENDIDO POR ORDEN GUBERNATIVA OTRO MITIN EN OSUNA

En Valladolid no quedaban ya habitaciones disponibles en los hoteles

Gran mitin de Acción Popular en Campo de Sr. Pedro (Segovia)

Conferencia del señor Alvarez Robles en Palencia, sobre la Reforma Agraria

SEVILLA, 3.—Para mañana se había organizado un gran mitin derechista en Osuna, en el que tomarían parte los señores Oriol, Pavón y Bernal; pero a última hora de la tarde de hoy ha sido suspendido por orden gubernativa.

Cambio de nombre SEVILLA, 3.—Esta tarde se reunió el Comité de Acción Nacional para tomar acuerdos respecto al cambio de nombre, y por unanimidad se acordó que se llamara Acción Popular. Del cambio de nombre se dio cuenta al gobernador, quien manifestó que no se oponía a la imposición del Gobierno; pero que la entidad continuará defendiendo los mismos lemas de Acción Nacional.

El acto de Valladolid VALLADOLID, 3.—La prohibición del mitin organizado por Acción Popular (antes Acción Nacional) para mañana ha causado gran indignación entre los elementos derechistas.

La prohibición del mitin parece que ha sido provocada por los partidos republicanos y socialistas, pues según una nota oficiosa que han publicado hoy sus Directivas, para ese día tenían organizado tres o cuatro mítines en distintos puntos de la capital para contrarrestar los efectos de la prohibición.

Para el mismo día preparaban una manifestación, coincidiendo con la celebración del mitin. En dicha nota se decía que todo Valladolid se disponía a reaccionar contra las actividades monárquicas, cambiando la marcha de los partidos que habían repartido con profusión manifestaciones y octavillas.

Los hoteles de Valladolid tenían pedidas todas las habitaciones.

Mitin en Segovia SEGOVIA, 3.—El próximo domingo día 8 en el pueblo de Campino de San Pedro se celebrará un gran mitin organizado por la unión de derechas, que ha despertado gran expectación. Se anuncia la presencia de grandes contingentes de los pueblos inmediatos para asistir a él, y se calcula que asistirán unas 5.000 personas.

En Segovia se formará una caravana automovilista, que acompañará a los más de 200 coches que se irán formando al ex diputado don José Gil Robles y a los diputados agrarios señores Cano de Rueda y Martínez de Velasco. En representación de Acción Popular (antes Acción Nacional) participarán don Pedro y don Hilario Yaben y el señor Medina y Togores. Se hace una gran propaganda en todos los pueblos para el acto, que promete ser sumamente transcendental.

Nuevo semanario CIUDAD REAL, 3.—Comunican de Alcazar de San Juan que se ha empezado a publicar el semanario "La Verdad", de Acción Popular (antes Acción Nacional).

Afirmación derechista VIGO, 3.—Con gran éxito se ha celebrado en La Ramalosa un importante acto de afirmación derechista. Habló don Víctor de Lis, de Pontevedra, que hizo una gran defensa del ideario de la Unión regional de derechas. Fué muy aplaudido. Asistieron al mitin más de 1.600 personas, predominando las mujeres. Del vecino pueblo de Gondomar vinieron dos coches tranvías llenos de gentes para el acto. Se han recibido ya más de 600 adhesiones femeninas.

Cláusula de un Circulo PAMPLONA, 3.—Por orden gubernativa ha sido clausurado el Circulo Intelectual de Pamplona, que actualmente es de matriz tradicionalista.

Gil Robles en Salamanca SALAMANCA, 3.—Ayer llegó el diputado señor Gil Robles. Acudieron a saludarle numerosos amigos y correligionarios del Bloque Agrario Salmantino, que proyecta una intensa campaña de propaganda por toda la provincia. El día 7 en la plaza de toros de Ledesma se celebrará un mitin, en el que hablarán Cánovas, Madariaga, Martínez de Velasco y Gil Robles. El día 8, en el teatro de Salamanca dará una conferencia sobre reforma agraria el señor Casanueva.

El Bloque continúa su organización y ha establecido secciones de negocios, sociales y agrícolas.

En Onil ONIL, 3.—En el teatro Cervantes se ha celebrado un acto de afirmación derechista. Concurrieron representaciones de Alcoy, Villena, Petrel, Ibi, Castalla, Bocanegra y Bañeres. El público se hallaba materialmente aplaudido. Fué muy aplaudido. Hizo uso de la palabra, en primer lugar, el letrado don José Zorrilla, que fué muy aplaudido.

A continuación habló el diputado de Acción Popular don Ramón Molina, que es saludado con aplausos. Recordando algunas de las afirmaciones del señor Zorrilla, pondera las excelencias de la tradición española, cuyos principios fueron siempre realidad e hidradia.

Analiza después las características del momento político presente en relación, principalmente, con la cuestión social, evidenciando con afirmaciones de los mismos prohombres revolucionarios y con los datos de la actual propaganda del cesante de los derechos del capital y el trabajo.

Hace una síntesis de los deberes que a los hombres de orden incumben en estos momentos de crisis y a una conclusión: inmediatamente se proceda a la constitución de organismos masculino y femenino, reinando un extraordinario entusiasmo por empezar los trabajos de propaganda.

El mitin de Plasencia PLASENCIA, 3.—Continúa intensa la campaña de propaganda para el mitin derechista que se celebrará el día 8 del corriente, en el que harán uso de la palabra don José María Vallente, don Dimas de Madariaga, don José María Lamamié de Clairac y don José María Gil Robles.

Jóvenes del Partido recorren en automóviles el distrito propagando el acto. La Comisión organizadora se ve abrumada por la petición de localidades, haciendo todo augurar un éxito sin precedentes en esta región.

También son numerosas las peticiones de tarjetas para el banquete que, al precio de 15 pesetas, se adquieren en las oficinas del Partido Regional Agrario.

Función de beneficio CUENCA, 3.—En Prilego y organizada por los elementos de Acción Popular, a beneficio del "Bepero de Pobres" se ha celebrado con gran concurrencia y éxito, una velada teatral, en la que actuaron distintos jóvenes de la localidad.

Tanto la orquesta dirigida por el joven don Rufino Ocaña, como los actores dirigidos por el presidente de Acción Popular, señor Jaleiro, cosecharon unos excelentes aplausos, estando la participación a cargo de la presidenta de la Sección femenina, señora de Fajero.

El honroso éxito alcanzado por esta agrupación en su debut, se para animar a perseverar en su labor.

Nuestro parabién a dicha agrupación y a los beneficiados.

Macdonald será operado

Cartel de izquierdas para la segunda vuelta

Ayer tomó ese acuerdo el partido radical francés

(De nuestro corresponsal) PARIS, 3.—Día de caballos para tratar la votación del domingo. Amarcó ya bajo el signo del cartel de izquierdas, porque algunos socialistas anunciaron desde anoche su desistimiento en favor de los candidatos radicales. Después se confirmó esta impresión porque el Comité directivo del partido radical repitió su norma de coaligarse de tal modo, que se impidiese el paso a la "reacción". Con las noticias que llegan de los departamentos puede creerse que el cartel de izquierdas está de nuevo en marcha.

La actitud de los radicales ha causado alguna sorpresa, puesto que Herriot, si bien con palabras ambiguas, parecía combatiólo e incluso durante la primera vuelta hubo algún choque de programas, pero, según todos los indicios, el cartel fallará solamente en algunos departamentos, donde los socialistas se han retirado en favor de los comunistas.

Con todo, no se han perdido las esperanzas de que, terminadas las elecciones, se forme la concentración y no el cartel. Los radicales en este punto permanecen a la expectativa y, desde luego, los electores no sabrán a qué atenerse respecto al futuro Gobierno si han de seguir la orientación que les trazan los jefes radicales socialistas. Incluso Herriot no se ha distinguido por su lealtad, puesto que en sus declaraciones se ha contradicho.

Pero es posible que influya en esta actitud el hecho de que contra lo que se esperaba los socialistas no parece que serán la minoría más numerosa del Parlamento.

Después luego, no hay que decir que a la disciplina de los cartelistas responden los moderados con la división y la dispersión de las fuerzas.

Finalmente se espera con cierta expectación el discurso de Tardieu mañana por radio, y el de Herriot, pasado mañana en un mitin.—Solache.

Intentaban hacer saltar la catedral de Kharbin

La Policía japonesa descubre un complot comunista

Nuevamente se aplaza la firma del armisticio

SHANGAI, 3.—La Conferencia pro armisticio se ha aplazado, ya que la delegación japonesa espera instrucciones del Gobierno de Tokio sobre el contrato transaccional relativo a las tropas chinas del sector de Suchen-creek.

Los heroicos del atentado SHANGAI, 3.—De la Agencia Independiente: El ministro japonés en China, señor Shigimitzu, ha sido sometido a una operación, en el curso de la cual se le han extraído varios trozos de metralla. El herido mejora rápidamente. Al viceministro Kamura se le ha practicado la extirpación del ojo derecho.

Hasta ahora hay detenidos veinte coreanos.

Dimisiones SHANGAI, 3.—De la Agencia Independiente: Las autoridades de Policía japonesa, considerándose responsables del atentado cometido el viernes último en Hong Kew Park, han presentado la dimisión de sus cargos.

Una agresión SHANGAI, 3.—Un centenar de estudiantes ha penetrado a viva fuerza en la residencia del presidente de la delegación china en las negociaciones para llegar a la firma del armisticio con los japoneses.

Los estudiantes maltrataron a dicho presidente. Está herido de consideración.

Incidente en el sector yanqui SHANGAI, 3.—Unos soldados japoneses han penetrado en el sector americano de la concesión internacional con objeto de detener a dos chinos, que se hallaban en ella.

Con este motivo hubo una colisión, en la cual resultaron heridas diez personas. Por intervención de los soldados americanos, los japoneses se retiraron.

Intentan volar la Catedral TOKIO, 3.—Comunican de Kharbin a la Agencia Renzo.

Varios miembros de las juventudes comunistas rusas habían organizado un complot destinado a hacer saltar la catedral de Kharbin.

Afortunadamente el complot ha sido descubierta a tiempo. La Policía ha detenido a algunos de los complicados.

Sombreros BRAVE Monterá, 6

Ultimas publicaciones MARTIN GRANIZO y GONZALEZ ROTHVOSS. Derecho social, 12 ptas.

RIVERO y ORTIZ. Organización de Tribunales y Leyes de Procedimientos, 4ª edición, corregida y aumentada por Menéndez-Pidal, 15 ptas.

DEBUN. Derecho civil español común, 4ª edición, 12 ptas.

Una crisis parcial en el Gobierno del Reich

HA DIMITIDO EL MINISTRO DE ECONOMIA

Parece una maniobra para provocar la crisis total

Acuerdo completo entre Hindenburg y Brüning

NAUEN, 3.—Ha dimitido el ministro de Economía, Warmbold. Da como razón de su actitud las medidas financieras y económicas del Gobierno.—Warmbold venía a representar a la gran industria en el ministerio.—, pero según parece, el verdadero motivo es el desacuerdo con Groener a causa de la disolución de las milicias racistas y la conveniencia de iniciar de algún modo la descomposición del Gobierno del Reich para dar entrada en el mismo a los socialistas.

Coincidió esta dimisión con las noticias publicadas ayer de que existía una verdadera conjura contra Groener dirigida por el general Schleicher, uno de los jefes del ministerio de la Guerra y el secretario de la Presidencia de la República, Meissner, por dejando a un lado estas noticias en las que pueden entrar bastante fantasía, lo cierto es que las derechas en general se esfuerzan en conseguir un cambio en la orientación política del Gobierno central al mismo tiempo que se negocia para la formación del Gobierno prusiano.

El ataque a Groener va dirigido principalmente contra el ministro del Interior.—Groener desempeña esta cartera y la de la Defensa Nacional—y se trata sobre todo, con la dimisión de Warmbold de producir dos vacantes en el Gobierno, de modo que se facilite la mudanza sin ocasionar una crisis total. Seguramente los jefes derechistas quisieran derribar también al canciller, pero esto les parece imposible, pues tienen que contar con el Centro católico, y por ahora tienen la menor esperanza de que dicho partido abandone a Brüning, que, por otra parte, cuenta con el apoyo del mariscal Hindenburg. Hoy mismo, después de una entrevista entre las dos personalidades, se ha publicado una nota afirmando que existe acuerdo completo entre el Presidente de la República y su ministro.

La argumentación de la Prensa derechista es que será imposible gobernar si el Gobierno prusiano está orientado hacia la derecha, y el Gobierno del Reich, como hasta ahora, es sostenido por la izquierda.

Demanda rechazada BERLIN, 3.—La Comisión de verificación de operaciones electorales ha declarado válida la elección del mariscal Hindenburg para la Presidencia de la República.

Hubo que retirar la palabra a un diputado racista que negaba la validez de dicha elección, alegando que se había empleado el radio en favor de la candidatura de Hindenburg y que la Policía había adoptado medidas ilegales.

Una rectificación BERLIN, 3.—El periódico "Germania" desmiente categóricamente las noticias según las cuales ha habido un cambio en su dirección política, seguido de la retirada del redactor-jefe, doctor Buhla.

"Germania" dice en su rectificación que mantendrá la antigua tradición de sus fundadores, actuando como ellos, siempre el órgano principal del partido del Centro. Esta posición no cambiará en el porvenir.

La situación actual de Alemania pide más que nunca la unión y el empleo armónico de toda la energía cristiana. "Germania" dedicará todas sus fuerzas a llevar a la práctica estos principios con la máxima voluntad.

El retiro del doctor Buhla se efectuará cuando termine su contrato, porque una enfermedad le impide cumplir con sus funciones.

Rusia no cumple BERLIN, 3.—Los ingenieros y técnicos empleados en industrias soviéticas se quejan de que, contrariamente a lo pactado, no se les paga parte de sus haberes en moneda alemana, y que estando prohibida en Rusia la exportación de rublos, se ven en la imposibilidad de enviar dinero a Alemania para subvenir a las necesidades de sus familias.

Han comenzado las negociaciones entre los Gobiernos alemán y soviético, para ver si es posible llegar a un acuerdo.

Incidente en el sector yanqui SHANGAI, 3.—Unos soldados japoneses han penetrado a viva fuerza en la residencia del presidente de la delegación china en las negociaciones para llegar a la firma del armisticio con los japoneses.

Los estudiantes maltrataron a dicho presidente. Está herido de consideración.

Intentan volar la Catedral TOKIO, 3.—Comunican de Kharbin a la Agencia Renzo.

Varios miembros de las juventudes comunistas rusas habían organizado un complot destinado a hacer saltar la catedral de Kharbin.

Afortunadamente el complot ha sido descubierta a tiempo. La Policía ha detenido a algunos de los complicados.

Sombreros BRAVE Monterá, 6

Ultimas publicaciones MARTIN GRANIZO y GONZALEZ ROTHVOSS. Derecho social, 12 ptas.

RIVERO y ORTIZ. Organización de Tribunales y Leyes de Procedimientos, 4ª edición, corregida y aumentada por Menéndez-Pidal, 15 ptas.

DEBUN. Derecho civil español común, 4ª edición, 12 ptas.

EL DEBATE—Alfonso XI, 4

Una crisis parcial en el Gobierno del Reich

HA DIMITIDO EL MINISTRO DE ECONOMIA

Parece una maniobra para provocar la crisis total

Acuerdo completo entre Hindenburg y Brüning

NAUEN, 3.—Ha dimitido el ministro de Economía, Warmbold. Da como razón de su actitud las medidas financieras y económicas del Gobierno.—Warmbold venía a representar a la gran industria en el ministerio.—, pero según parece, el verdadero motivo es el desacuerdo con Groener a causa de la disolución de las milicias racistas y la conveniencia de iniciar de algún modo la descomposición del Gobierno del Reich para dar entrada en el mismo a los socialistas.

Coincidió esta dimisión con las noticias publicadas ayer de que existía una verdadera conjura contra Groener dirigida por el general Schleicher, uno de los jefes del ministerio de la Guerra y el secretario de la Presidencia de la República, Meissner, por dejando a un lado estas noticias en las que pueden entrar bastante fantasía, lo cierto es que las derechas en general se esfuerzan en conseguir un cambio en la orientación política del Gobierno central al mismo tiempo que se negocia para la formación del Gobierno prusiano.

El ataque a Groener va dirigido principalmente contra el ministro del Interior.—Groener desempeña esta cartera y la de la Defensa Nacional—y se trata sobre todo, con la dimisión de Warmbold de producir dos vacantes en el Gobierno, de modo que se facilite la mudanza sin ocasionar una crisis total. Seguramente los jefes derechistas quisieran derribar también al canciller, pero esto les parece imposible, pues tienen que contar con el Centro católico, y por ahora tienen la menor esperanza de que dicho partido abandone a Brüning, que, por otra parte, cuenta con el apoyo del mariscal Hindenburg. Hoy mismo, después de una entrevista entre las dos personalidades, se ha publicado una nota afirmando que existe acuerdo completo entre el Presidente de la República y su ministro.

La argumentación de la Prensa derechista es que será imposible gobernar si el Gobierno prusiano está orientado hacia la derecha, y el Gobierno del Reich, como hasta ahora, es sostenido por la izquierda.

Demanda rechazada BERLIN, 3.—La Comisión de verificación de operaciones electorales ha declarado válida la elección del mariscal Hindenburg para la Presidencia de la República.

Hubo que retirar la palabra a un diputado racista que negaba la validez de dicha elección, alegando que se había empleado el radio en favor de la candidatura de Hindenburg y que la Policía había adoptado medidas ilegales.

Una rectificación BERLIN, 3.—El periódico "Germania" desmiente categóricamente las noticias según las cuales ha habido un cambio en su dirección política, seguido de la retirada del redactor-jefe, doctor Buhla.

"Germania" dice en su rectificación que mantendrá la antigua tradición de sus fundadores, actuando como ellos, siempre el órgano principal del partido del Centro. Esta posición no cambiará en el porvenir.

La situación actual de Alemania pide más que nunca la unión y el empleo armónico de toda la energía cristiana. "Germania" dedicará todas sus fuerzas a llevar a la práctica estos principios con la máxima voluntad.

El retiro del doctor Buhla se efectuará cuando termine su contrato, porque una enfermedad le impide cumplir con sus funciones.

Rusia no cumple BERLIN, 3.—Los ingenieros y técnicos empleados en industrias soviéticas se quejan de que, contrariamente a lo pactado, no se les paga parte de sus haberes en moneda alemana, y que estando prohibida en Rusia la exportación de rublos, se ven en la imposibilidad de enviar dinero a Alemania para subvenir a las necesidades de sus familias.

Han comenzado las negociaciones entre los Gobiernos alemán y soviético, para ver si es posible llegar a un acuerdo.

Incidente en el sector yanqui SHANGAI, 3.—Unos soldados japoneses han penetrado a viva fuerza en la residencia del presidente de la delegación china en las negociaciones para llegar a la firma del armisticio con los japoneses.

Los estudiantes maltrataron a dicho presidente. Está herido de consideración.

Intentan volar la Catedral TOKIO, 3.—Comunican de Kharbin a la Agencia Renzo.

Varios miembros de las juventudes comunistas rusas habían organizado un complot destinado a hacer saltar la catedral de Kharbin.

Afortunadamente el complot ha sido descubierta a tiempo. La Policía ha detenido a algunos de los complicados.

Sombreros BRAVE Monterá, 6

Ultimas publicaciones MARTIN GRANIZO y GONZALEZ ROTHVOSS. Derecho social, 12 ptas.

RIVERO y ORTIZ. Organización de Tribunales y Leyes de Procedimientos, 4ª edición, corregida y aumentada por Menéndez-Pidal, 15 ptas.

DEBUN. Derecho civil español común, 4ª edición, 12 ptas.

EL DEBATE—Alfonso XI, 4

Una crisis parcial en el Gobierno del Reich

HA DIMITIDO EL MINISTRO DE ECONOMIA

Parece una maniobra para provocar la crisis total

Acuerdo completo entre Hindenburg y Brüning

NAUEN, 3.—Ha dimitido el ministro de Economía, Warmbold. Da como razón de su actitud las medidas financieras y económicas del Gobierno.—Warmbold venía a representar a la gran industria en el ministerio.—, pero según parece, el verdadero motivo es el desacuerdo con Groener a causa de la disolución de las milicias racistas y la conveniencia de iniciar de algún modo la descomposición del Gobierno del Reich para dar entrada en el mismo a los socialistas.

Coincidió esta dimisión con las noticias publicadas ayer de que existía una verdadera conjura contra Groener dirigida por el general Schleicher, uno de los jefes del ministerio de la Guerra y el secretario de la Presidencia de la República, Meissner, por dejando a un lado estas noticias en las que pueden entrar bastante fantasía, lo cierto es que las derechas en general se esfuerzan en conseguir un cambio en la orientación política del Gobierno central al mismo tiempo que se negocia para la formación del Gobierno prusiano.

El ataque a Groener va dirigido principalmente contra el ministro del Interior.—Groener desempeña esta cartera y la de la Defensa Nacional—y se trata sobre todo, con la dimisión de Warmbold de producir dos vacantes en el Gobierno, de modo que se facilite la mudanza sin ocasionar una crisis total. Seguramente los jefes derechistas quisieran derribar también al canciller, pero esto les parece imposible, pues tienen que contar con el Centro católico, y por ahora tienen la menor esperanza de que dicho partido abandone a Brüning, que, por otra parte, cuenta con el apoyo del mariscal Hindenburg. Hoy mismo, después de una entrevista entre las dos personalidades, se ha publicado una nota afirmando que existe acuerdo completo entre el Presidente de la República y su ministro.

La argumentación de la Prensa derechista es que será imposible gobernar si el Gobierno prusiano está orientado hacia la derecha, y el Gobierno del Reich, como hasta ahora, es sostenido por la izquierda.

Demanda rechazada BERLIN, 3.—La Comisión de verificación de operaciones electorales ha declarado válida la elección del mariscal Hindenburg para la Presidencia de la República.

Hubo que retirar la palabra a un diputado racista que negaba la validez de dicha elección, alegando que se había empleado el radio en favor de la candidatura de Hindenburg y que la Policía había adoptado medidas ilegales.

Una rectificación BERLIN, 3.—El periódico "Germania" desmiente categóricamente las noticias según las cuales ha habido un cambio en su dirección política, seguido de la retirada del redactor-jefe, doctor Buhla.

"Germania" dice en su rectificación que mantendrá la antigua tradición de sus fundadores, actuando como ellos, siempre el órgano principal del partido del Centro. Esta posición no cambiará en el porvenir.

La situación actual de Alemania pide más que nunca la unión y el empleo armónico de toda la energía cristiana. "Germania" dedicará todas sus fuerzas a llevar a la práctica estos principios con la máxima voluntad.

El retiro del doctor Buhla se efectuará cuando termine su contrato, porque una enfermedad le impide cumplir con sus funciones.

Rusia no cumple BERLIN, 3.—Los ingenieros y técnicos empleados en industrias soviéticas se quejan de que, contrariamente a lo pactado, no se les paga parte de sus haberes en moneda alemana, y que estando prohibida en Rusia la exportación de rublos, se ven en la imposibilidad de enviar dinero a Alemania para subvenir a las necesidades de sus familias.

Han comenzado las negociaciones entre los Gobiernos alemán y soviético, para ver si es posible llegar a un acuerdo.

Incidente en el sector yanqui SHANGAI, 3.—Unos soldados japoneses han penetrado a viva fuerza en la residencia del presidente de la delegación china en las negociaciones para llegar a la firma del armisticio con los japoneses.

Los estudiantes maltrataron a dicho presidente. Está herido de consideración.

Intentan volar la Catedral TOKIO, 3.—Comunican de Kharbin a la Agencia Renzo.

Varios miembros de las juventudes comunistas rusas habían organizado un complot destinado a hacer saltar la catedral de Kharbin.

Afortunadamente el complot ha sido descubierta a tiempo. La Policía ha detenido a algunos de los complicados.

Sombreros BRAVE Monterá, 6

Ultimas publicaciones MARTIN GRANIZO y GON

Ayer, en Lisboa, el equipo de Portugal ganó al de Yugoslavia por 3-2

El Cinturón de España de boxeo "amateur". Próximas pruebas de "dirt track" en el Stadium Metropolitano...

Football

Portugal, 3; Yugoslavia, 2. LISBOA, 3.—Ante millares de espectadores...

La selección de la Federación Obrera. El domingo se celebró en Aranjuez el anunciado partido de entrenamiento...

Dirt-track

Reapertura del Stadium. Dentro del presente mes tendremos otra vez en el Stadium Metropolitano pruebas de "dirt track".

Juegos olímpicos

Otra nota de la Confederación. La Confederación Española de Atletismo, después de haber anunciado públicamente...

Pugilato

El Cinturón de España 1932. La Agrupación Deportiva Ferroviaria de Madrid organizará anualmente un torneo de boxeo "amateur"...

En esta competición podrán tomar parte todos los pugiles que, habiendo sido campeones de alguna región española o habiendo alcanzado un primer puesto en alguna competición "amateur"...

En las categorías que los inscritos sean más de seis se eliminarán entre sí en dos grupos...

Los combates se efectuarán a tres asaltos de tres minutos...

Se concederá como premio al campeón de cada categoría de peso...

También se concederá una copa de plata a la Federación Regional cuyo equipo haya quedado mejor clasificado.

Al final del torneo se entregará a cada púgil que haya tomado parte en el mismo una medalla conmemorativa del torneo.

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

El partido de fútbol se celebró en Aranjuez el día domingo...

acordó no acceder a la petición formulada...

Ante la nueva instancia del delegado de Atletismo...

La participación en Los Angeles. El Comité acordó llevar a cumplimiento a la mayor brevedad el último extremo de la proposición...

Finalmente, se despacharon los restantes asuntos que figuraban en orden del día...

Motorismo. Aplazamiento de la prueba de La Rabassada...

BARCELONA, 2.—A consecuencia de dificultades surgidas para la organización de la X Carrera Internacional de La Rabassada...

Campeonato de Cataluña de Regularidad. Se ha confirmado la autorización otorgada por las Federaciones Automovilista y Motorista...

Esta gran distinción hecha a la modesta, pero muy entusiasta y activa, sociedad de la calle Consejo de Cientos...

Finalidades del Comité. El señor presidente rogó se aplazara el tratamiento de dicha proposición...

Natación. Campeonatos castellanos. Se celebró en la piscina del Canoe Club la segunda jornada de los campeonatos castellanos de primavera...

Resultados: 400 metros libres, primera categoría, 1. MARQUEZ, 6 m. y 51 s., y 2. G. Agostí...

Respecto a que el Comité haya gastado 115.000 pesetas de las cantidades recibidas para preparación olímpica...

Antecedentes de los Juegos Olímpicos. A continuación el señor Maluquer solicitó la entrega detallada de los datos referentes a todas las Olimpíadas precedentes...

Excursionismo. A La Pedriz y a La Granja. Para el próximo domingo prepara la Sociedad Gimnástica Española dos interesantes excursiones...

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

CERVANTES.—"Rose Marie"

La opereta de Harbach y Hammerstein ha dado la vuelta al mundo. Esto quiere decir que en todas partes la música, el decorado, los bailes...

En el asunto hay un asesinato a consecuencia de un adulterio, no sólo detallado y justificado, sino que se hace una especie de heroína de la mujer que ama...

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo. Protestó en varias ocasiones pero siempre manifestó su agrado a los Bearfoot Girls...

EL PÚBLICO, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

to del desolado no merma el interés porque, a medida que se acerca, los acontecimientos se acumulan de manera que no puede predecirse ni cuándo ni cómo van a desaparecer los obstáculos.

El público salió complacido, tanto por el valor artístico de la cinta, como por la dignidad y la limpieza con que está tratada.

Apenas si un momento—fugaz ciertamente—de una escena, suprimiéramos nosotros.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

El público, que percibió en seguida la incoherencia del libro, captó también la de la representación y se mostró justo.

José Cortés y los primeros actores...

Antonia Mercé (Argentina) en el Español

Agotadas las localidades para el segundo concierto de esta artista para el extraordinario, cuyo producto dedica integro la gran artista a las pobres de Madrid en función patrocinada por el Ayuntamiento el viernes 6, a las 10,30.

Cartelera de espectáculos

TEATROS. CALDERON.—(Compañía lírica titular).—(Última semana). 6,30 y 10,30 (cinco pesetas butaca); Luisa Fernanda (clamoroso éxito) (27-3-932).

COMEDIA.—A las 10,30: Anacleto se divorcia (3-5-932).

COMICO.—Tarde, no hay función. Noche, estreno de la comedia asnalada de Pilar Millán Astray: La mujer de la Dalila Roja, protagonista, Carmen Moragas.

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). 6,30: El gran galetto, 10,30: La corona (butaca tres pesetas) (13-4-932).

FONTANA.—Carmen Díaz, protagonista, tres pesetas butaca.—A las 6,30 y 10,30: La de los clavos dobles (6-12-930).

LARA.—6,45 y 10,30: El rincóncito (9-4-932).

MUSOY SEGÚ.—(Compañía Fauny Benet).—6,45 (estreno): Labios pintados, 10,45: Labios pintados.

TEATRO CINE IDEAL.—Tarde a las 6,30: El último mono, de Carlos Arniches, creación de la compañía. Noche, estreno de "El rey" con el programa de artistas y Rita de la Cruz, con el programa de artistas romanos.

FRONTON JA-JA-JA.—(Alfonso XI). Teléfono 16606.—A las 4 tarde (extraordinario). Primero: (a remonte), Ucin y Zabala contra Pascualito e Iburri. Segundo: (a remonte), Echániz y Filso contra Lasa y Marich.

CINES. ALKAZAR.—(Cine) sonoro. A las 3 (butaca dos pesetas) 4,30 y 6,30 y 10,30: Milicia de paz (sesta semana, 151 exhibiciones) (29-3-932).

AVENIDA.—6,30 y 10,30: Los hijos de la calle (9-12-932).

BARCELONA.—6,45 y 10,45: Janet Gaynor y Charles Farrell en Maritana (24-4-932).

CALLAO.—6,30 y 10,30: Deliciosa. CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: Gran gala Travesti (27-12-931).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373).—6,30 y 10,30: Entre sábado y domingo (26-4-932).

DE LA O.RA.—(Teléfono 14338).—6,30 y 10,30: Su majestad el amor (22-4-932).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19000).—6,30 y 10,30: El buen ladrón. CINE SAN ARBLOS (Teléfono 72927).

CINE LA GOMA.—6,30 y 10,30: Bajo los techos de París (13-3-931).

FIGARO.—(Teléfono 93741). A las 6,30 y 10,30: Carne de cabaret (en español). MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214).—6,30 y 10,30: El doctor Frankenstein (27-3-932).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Semilla.

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra).

225 PLAZAS A oposicion

Anunciadas 76 en Agricultura, 85 en Gobernación, 30 en Archivos y 30 en el Ayuntamiento. Para programar oficiales, "nuevas contestaciones" y preparación en sus clases o por correo, diríjase al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y LURRA DEL SOL 15, MADRID. Resaltados de 20.000. Nos encargaríamos de presentar instancias y obtener documentos. Tenemos "Residencia Internado".

Charlas del tiempo

LAS MANCHAS DEL SOL

Nadie ignora que en la deslumbrante superficie del disco solar existen unas sombrillas o manchas que, a lo que parece, son debidas a borrascas o ciclones gigantescos...

Aparecen por un borde de él, le cruzan en unos días y desaparecen por el opuesto.

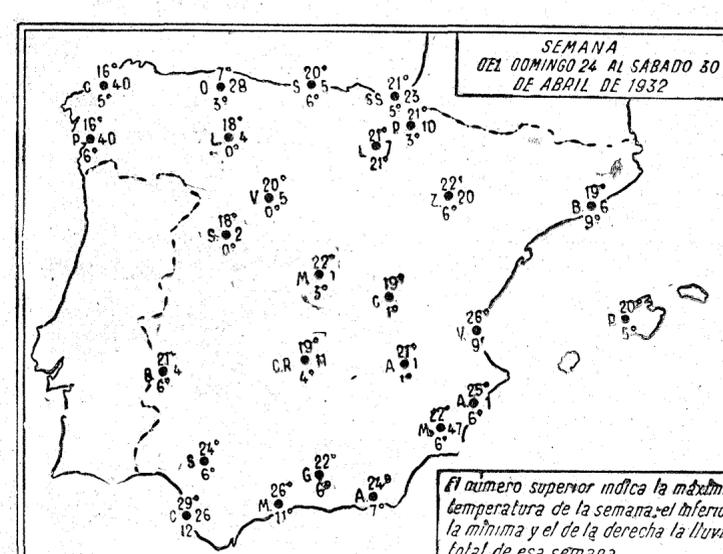
Dicho número y la referida superficie que ocultan es variable de un día a otro y de un año al siguiente.

Desde hace siglo y medio se viene siguiendo el curso de sus modificaciones, y aunque al principio, hasta un astrónomo tan eminente como J.alande, cayó en el error de decir que se presentaban sin ley ni orden alguno...

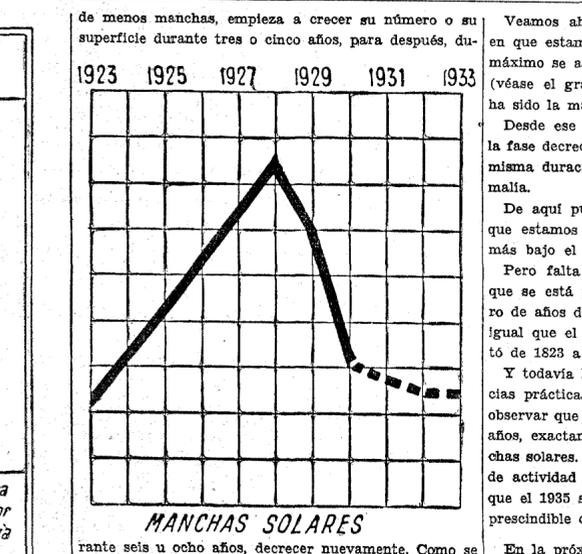
Los fenómenos ocurren así: A partir del momento de menos manchas, empieza a crecer su número o su superficie durante tres o cinco años, para después, du-

Veamos ahora la realidad actual. El período solar en que estamos comenzado en el mínimo de 1923 y el máximo se alcanzó en 1928, o sea, cinco años después (véase el gráfico adjunto). La duración de la subida ha sido la mayor que se suele registrar.

Desde ese año empezó un descenso tan rápido que la fase decreciente de este período será, sin duda, de la misma duración que la creciente, lo cual es una anomalía.



El número superior indica la máxima temperatura de la semana; el inferior la mínima y el de la derecha la lluvia total de esa semana.



MANCHAS SOLARES. rante seis u ocho años, decrecer nuevamente. Como se ve el intervalo del mínimo al máximo es menor que el del máximo al mínimo.

De aquí puede deducirse que la forma de la curva que estamos ahora recorriendo ha de llegar al punto más bajo el año 1933, aproximadamente.

Y todavía hay algo más interesante y de consecuencias prácticas para la vida. En España se ha podido observar que hay cosechos grandes de trigo a los dos años, exactamente, de presentarse un mínimo de manchas solares. Luego, si el año 1933 va a ser de mínimo de actividad solar, hay grandísimas probabilidades de que el 1935 será de una abundancia magnífica del imprescindible cereal.

En la próxima semana es de temer que continúe el tiempo abriéndose, es decir, de lluvias inconstantes.

LA VIDA EN MADRID

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACION EN MADRID

LA VIDA CULTURAL

El señor Alcalá Zamora en la A. Española

La Academia Española celebrará el próximo domingo, día 8, a las cinco de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo, don Niceto Alcalá Zamora, quien leerá el discurso de entrada, que será contestado por el director de la Corporación, don Ramón Menéndez Pidal.

La festividad de la Santa Cruz

Ayer, a las once y media de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de los Jerónimos una misa solemne con motivo de la festividad de la Santa Cruz.

Asistieron numerosos elementos tradicionales de Madrid, además de gran número de fieles de todas clases, que llenaban completamente el templo. El ofició don Eduardo García, y el sermón estuvo a cargo del señor Vázquez Camarasa, el cual hizo resaltar como a humanidad, al laborar por su propio perfeccionamiento, por el progreso, contribuye también a la obra de Dios. Al examinar las características del progreso actual y el desequilibrio de nuestros tiempos, achaca esto último a que la humanidad se cuida casi exclusivamente del progreso material y olvida el perfeccionamiento espiritual. Se refirió también la devoción a la Santa Cruz en España y al papel que el símbolo cristiano ha desempeñado en la historia española, para concluir que no puede existir una verdadera tradición nacional desligada de la Cruz. Terminó con una invocación para que vuelvan a ésta sus ojos los españoles y orienten la vida de España.

Entre otras personalidades tradicionalistas, asistieron los señores conde de Paredes, marqués de González Castañón, conde de Torre Saura, don José Luis y don José María Oriol, Senante, director de "El Siglo Veintiuno", don Bertoldo, don Bobadilla, González de Gregorio, Álvarez Velluti, Mataix, Torres Sotillo, Tornos (don Juan), señores Ansaldo, Gómez Quevedo, Patiño, González Cortina, Llaguno y García (don Vicente).

La misa terminó cerca de las dos de la tarde.

Banquete homenaje al doctor Basterra

Recibimos la siguiente convocatoria: "Nuestro ilustre compañero el doctor don Jesús Basterra Santa Cruz acaba de obtener, después de brillantísimos ejercicios, y mediante propuesta unánime del Tribunal, la cátedra de Oftalmología de la Universidad de Valencia, y por tan feliz como merecido triunfo sus amigos hemos decidido ofrecerle un acto de homenaje.

El doctor Basterra, que había iniciado su especialización oftalmológica al lado de los grandes maestros españoles primero y más tarde en las escuelas alemanas de Freiburg, Breslau, Viena y Berlín, adonde fué con sus propios medios y luego como pensionado español, había logrado conquistar en este Madrid tan difícil un relieve extraordinario entre todos los oftalmólogos.

Este triunfo, que es el que corresponde a una mentalidad privilegiada que a su vez y a un espíritu de infatigable trabajo como el que él goza, laborando intensamente como médico agregado del Instituto Oftalmológico, culmina hoy ganando en refuza lucha con otra gran figura de la Oftalmología la cátedra de Valencia.

Basterra merecía ya de antes un homenaje de sus compañeros, que no quieren desaprovechar esta oportunidad para llevarlo a cabo, aun venciendo la natural modestia del festejado.

Profesor Recaséns, decano de la Facultad de Medicina; profesor Márquez, catedrático de Oftalmología de Madrid; doctor Castresana, jefe médico del Instituto Oftalmológico; doctor Bardaji, inspector provincial de Sanidad; doctor García del Mazo, profesor del Instituto Oftalmológico; doctor Mansilla, presidente de la Sociedad Oftalmológica Española; doctor Poyales, jefe del Servicio de Oftalmología de la Cruz Roja; doctor Leoz, del Instituto Rubio; doctor Hinojara, presidente del Colegio Médico; don Manuel Cordero, gerente de la Mutua de Obreros; doctor Vallejo Nájera, doctor Fernán Pérez, doctor Balbontin.

El banquete tendrá lugar en el restaurante Molinero (Gran Vía) hoy miércoles 4 de mayo, a las nueve y media de la noche. Precio del cubierto, 17 pesetas. Las tarjetas pueden adquirirse en el Instituto Oftalmológico, en el Colegio Médico y en el mismo restaurant Molinero.

El concurso de escapatotes iluminados

El jurado calificador compuesto por don Fulgencio de Miguel y don Juan Pradillo, en representación del Ayuntamiento; don Hilario Crespo, por la Cámara Oficial de Comercio de Madrid; don A. R. Aparicio, por la Asociación de Maestros Electricistas; don Eduardo Carvajal, por la Asociación Española de Luminoenergía; don Fernando Etcheverría, por el Colegio Oficial de Arquitectos; y don Francisco Llorens, en representación del Circolo de Bellas Artes, ha otorgado los siguientes acuerdos:

Primero. Se declaran desiertos: el premio extraordinario de 1.500 pesetas "para el mejor letrero luminoso en la fachada más artística y extensamente iluminada", por no haber encontrado instalación que lo merezca. Los donantes de dicho premio no han permitido que se le distinga aplicación.

El sexto premio para escapatotes de primera clase y el primer premio para escapatotes de tercera clase. El importe de estos premios se destina a escapatotes de segunda clase.

Segunda. Por empate que no pudo resolverse el primero y segundo premios de primera clase se funden en dos primeros premios importantes, 3.250 pesetas cada uno.

Establecidas estas modificaciones, la adjudicación definitiva es la siguiente:

Primera clase: Primero. Pesetas 3.250. Hijos de Simeón García, plaza del Ángel, inscripción número 73. Segundo. Pesetas 3.250. don Marcelino Medel, avenida Conde Peñalver, 18, inscripción número 102. Tercero. Pesetas 2.000. don A. Merino, mesón de Paredes, 2. Inscripción número 41. Cuarto. Pesetas 1.500. Santabábara, Caballero de Gracia, 7 y 9. Inscripción número 54. Quinto. Pesetas 1.000. Rodríguez Hermanos,

carretera San Jerónimo, 4. Inscripciones números 444, 445 y 446.

Segunda clase. Primero. Pesetas 2.000. Perfumaría Retra, Zorrilla, 21. Inscripción número 460. Segundo. Pesetas 1.500. Perfumaría Carrera, San Jerónimo, 58. Inscripciones números 73 y 74. Tercero. Pesetas 1.000. Casa Ramaga, Clavel, 2. Inscripción número 38. Tercero A. Pesetas 750. La Camerana, Arenal, 7. Inscripción número 23. Cuarto. Pesetas 500. don Bruma Peña carretera San Jerónimo, 18. Inscripción número 303. Quinto. Pesetas 350. F. G. Girod, Postas, 25 y 27. Inscripción número 115. Quinto A. Pesetas 350. don José Jares, Puerta del Sol, 15. Inscripción número 540. Quinto B. Pesetas 350. Folslería Vivesa, Carmen, 5. Inscripción número 548. Quinto C. Pesetas 300. Casa Diego, Puerta del Sol, 13. Inscripción número 116. Sexto. Pesetas 200. La Horra, Sombreros, Fuenarriba, 26. Inscripción número 299.

Tercera clase. Primero. Pesetas 500. doña Felisa Ramírez, plaza del Callao, inscripción número 491. Tercero. Pesetas 500. don A. Gallego, Luchana, 6. Inscripción número 82. Cuarto. Pesetas 300. don L. L. G. Inscripción número 331. Quinto. Pesetas 250. Arcas Gruber, Ferraz, 3. Inscripción número 424. Sexto. Pesetas 150. Farmacia Lage, Santa Engracia, 22. Inscripción número 636.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Menciones honoríficas: Se conceden a todos los escapatotes no iluminados, la pensión de revisión, a los instaladores electricistas que han efectuado las instalaciones de escapatotes premiados y a los artistas preparadores de los mismos.

Oportunamente se comunicará a los interesados la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

Defensa de la Propiedad.—Defensa de los intereses de la fecha y forma en que pueden hacer efectivos sus premios.

Con arreglo a las bases del concurso, se está efectuando el examen de las papeletas de votación del público, para proceder a la adjudicación de regalos con arreglo a las notas publicadas por la Prensa.

ESCUELAS Y MAESTROS

Asociación de Maestros Nacionales de Madrid.—Esta Asociación inaugurará los locales de su nuevo domicilio social instalados en la plaza de la Independencia, 9, el próximo jueves, día 5, a las siete de la tarde. La Junta directiva ha invitado al ministro de Instrucción pública y al director general de enseñanza a todos los maestros nacionales de Madrid. Para el siguiente día y a las cinco y media de la tarde, la Asociación celebrará Junta general ordinaria, correspondiente al segundo trimestre del año actual, con el siguiente orden del día: Primero. Acta de la sesión anterior. Segundo. Domicilio social. Tercero. Cuentas generales de Tesorería. Cuarto. Gestiones de la Directiva. Quinto. Colegación de fuerzas. Sexto. Proposiciones, ruegos y preguntas. La Constitución en las Escuelas.—La Asociación antes citada, en larga nota, responde a la iniciativa tomada por una Liga Internacional de señoras que, en demanda de que la enseñanza de la Constitución fuese declarada obligatoria en las escuelas públicas, se ha dirigido al ministro de Instrucción pública, con el fin de que se impusiera a los maestros este criterio, haciendo ver que el bien que se desea en cuanto a la enseñanza de todas las sugerencias, cualesquiera que sean en clase y procedencia, siempre que resulten beneficiosas para los niños y, en general, para la cultura patria, considera como un imperativo deber hacer constar, para conocimiento, en primer término, de los autores de tal petición y del público en general que pueda también desconocerlo, que estas enseñanzas vienen ya dándose en las escuelas desde tiempos inmemoriales en forma de lecturas ocasionales antes de 1901 y de la misma manera y en la asignatura de Derecho, desde que fué incorporada al plan de enseñanza en la mencionada fecha, así bien referida, como es natural, a lo precepto contenido en vigor de la Constitución de 1876.

La Asociación Nacional del Magisterio. La Comisión Permanente de la Asociación de Maestros Nacionales de Madrid, ha dispuesto que durante el mes de mayo se admitan en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6), documentaciones de ancianos mayores de setenta y cinco años, naturales de Madrid o su provincia, o que lleven por lo menos diez años de residencia en ella, para optar a los beneficios del Patronato en el presente año. Las instancias impresas se facilitarán provisionalmente a cuantos las soliciten en el citado Instituto, que es donde radica la Secretaría del Patronato. Los ancianos que en años anteriores hayan presentado solicitud, no tienen necesidad de hacerla de nuevo, pues surten aquellas efectos en el actual. Con la cantidad recaudada en el pasado año, procedente de subvenciones o donativos, se constituyeron 137 pensiones vitalicias de renta inmediata de una peseta diaria a otros tantos ancianos desvalidos. Todas aquellas personas que simpatizan con esta obra social de protección a la ancianidad, pueden efectuar sus donativos en la Secretaría del Patronato, donde está abierta la suscripción, advirtiéndole, por último, que se admiten también cantidades para beneficiar a determinados ancianos, que estén dentro de las condiciones exigidas por el Patronato, siempre que la suma donada constituya, por lo menos el 50 por 100 del coste de la pensión.

Homenajes a la Vejez

El presidente del Patronato de Homenajes a la Vejez de Madrid, señor Marvá, ha dispuesto que durante el mes de mayo se admitan en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6), documentaciones de ancianos mayores de setenta y cinco años, naturales de Madrid o su provincia, o que lleven por lo menos diez años de residencia en ella, para optar a los beneficios del Patronato en el presente año. Las instancias impresas se facilitarán provisionalmente a cuantos las soliciten en el citado Instituto, que es donde radica la Secretaría del Patronato. Los ancianos que en años anteriores hayan presentado solicitud, no tienen necesidad de hacerla de nuevo, pues surten aquellas efectos en el actual. Con la cantidad recaudada en el pasado año, procedente de subvenciones o donativos, se constituyeron 137 pensiones vitalicias de renta inmediata de una peseta diaria a otros tantos ancianos desvalidos. Todas aquellas personas que simpatizan con esta obra social de protección a la ancianidad, pueden efectuar sus donativos en la Secretaría del Patronato, donde está abierta la suscripción, advirtiéndole, por último, que se admiten también cantidades para beneficiar a determinados ancianos, que estén dentro de las condiciones exigidas por el Patronato, siempre que la suma donada constituya, por lo menos el 50 por 100 del coste de la pensión.

ALMORRANAS-VARICES

Curación científica, sin operar y por electrocoagulación. Dr. MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 26. De 8 a 7. Teléfono 96801.

Tribunales

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. TRIBUNAL SUPREMO. Sala primera.—Fondo. Escudero contra Riera y otros. Tercera gaceta. Letrado, señor Chapaprieta. Fondo. Morand contra Teira. Tercera gaceta. Letrados, señores Pineda y Sánchez Roman. Sala segunda.—Admisión. Lesiones. Fondo. Daños. Sala tercera.—La Compañía de Alcoholes. Liquidación de utilidades. Letrado, señor Pérez Crespo. Sala cuarta.—La Administración. Desquite médico titular. Don José Gómez Tejeiro. Prescripción de crédito. Sala quinta.—Industrial. Herrera contra Domínguez. Incumplimiento de contrato. Letrado, señor Mora. Industrial. Sociedad Elena Dan. contra Aparicio. Indemnización. Letrados, señores Cordero y Guillamón. Sala sexta.—Auditoría de la séptima división orgánica. Recurso alzada. Indulto. AUDIENCIA TERRITORIAL. Sala primera.—Doña Isidora López con don Luis Alonso. Nulidad escritura de préstamo y otros extremos. Sala segunda.—Don Francisco Mesa con don Vicente Rodríguez y otro. Pobreza. Letrado, señor Ceballos. Don Alfredo López con don Enrique Pardo y otro. Pago cantidad. Letrado, señor Bayo. Don Juan José Muñoz con don Jorge Carling. Pago cantidad. Letrado, señor España. Sala de lo Contencioso.—Fray Querubín Landrau director del Asilo de San José, con la Administración, sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo, de 4 de febrero de 1930. Reclamación contra otro del Ayuntamiento de Carabanchel Alto, en arbitraje sobre carnes frescas. Sala primera de lo Civil.—Don Urb...

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—Segundo ejercicio. Aprobados en el anterior, 206. Número de plazas, 60; puntuación máxima, 25; mínima, 15,50; mayor obtenida, 20,95. Aprobados ayer don Pedro Revuelta, número 240, con 15,25 puntos; don Benedito Hernández, número 244, con 17,71; don José Beguiristain, número 245, con 17,67; y don Rafael Bonmartín, número 250, con 15,02. Para hoy del 256 al 275. Ha de nuevo aviso, los ejercicios comenzarán a las tres y cuarto. Telegrafos.—Plazas convocadas, 100. Aprobados en el ejercicio anterior, 428. Segundo ejercicio. Puntuación máxima, 16; mínima, 5; mayor obtenida, 9,60. Aprobaron ayer los opositores números 542, don Luis Grimal Alvarez, 7,49 puntos; 548, don Juan Guadalupe, 6,54; 549, don Rodrigo Cacho, Chilita, 6,35; 550, don Carlos Borrghiaga Golt, 6,07; 561, don Pedro Erades Ciment, 7,32. Van aprobados 114. AUDIENCIA PROVINCIAL. Sala primera.—Causa. Usurpación. Letrado, señor Manterán. Causa. Estafa. Letrado, señor Baillera. Causa. Hurto. Letrados, señores Brú y López. Causa. Atentado. Letrado, señor Cordero. Sala segunda.—Causa. Daños. Letrados, señores Ayerbe, Rico y Moreno. Causa. Estafa. Letrado, señor Rubio. Causa. Hurto. Letrado, señor Roldán. Sala tercera.—Causa. Lesiones. Letrado, señor Llorca. Causa. Atentado y lesiones. Letrado, señor Martínez. Causa. Robo. Letrados, señores Braojos y Peña. Sala cuarta.—Causa. Tenencia de armas. Letrado, señor Meras. Causa. Tenencia de armas. Letrado, señor Meras. Causa. Estafa. Letrado, señor Duecu. J. M. Voith, concesionaria de la patente número 111.234, por "Un péndulo de resorte planos", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarreza, Barquillo, 16. (3) MESSRS. James Newby Wyndham y Stephen Leysdon Wyndham, concesionarios de la patente número 111.389, por "Un calentador para la alimentación de los vaporizadores de carbón", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarreza, Barquillo, 16. (3) PRECIO Socio cinco mil pesetas, negocio cines en marcha. González. Carretas, 3. Continental. (V) MESSRS. James Newby Wyndham y Stephen Leysdon Wyndham, concesionarios de la patente número 111.388, por "Mejoras en los cambiadores térmicos", ofrecen licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarreza, Barquillo, 16. (3) COMPAGNIE Houillere de Besseges, concesionaria de la patente número 111.336, por "Un procedimiento de carbón en las bujías", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarreza, Barquillo, 16. (3) MESSRS. Henry Moore Sutton, Walter Livingston Steele y Edwin Goodwin Steel, concesionarios de la patente número 108.420, por "Un aparato para la separación seca de las masas de material", ofrecen licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarreza, Barquillo, 16. (3) CLAVEL, 2. Continental, admite anuncios y suscripciones para todos los periódicos. (3) LIBROS. Los que necesite pídalo a Librería Beltrán, Príncipe, 16. (3) PINTO habitaciones 15, responde trabajo, Teléfono 7515. (3) HAGO trabajos mecanográficos, barata, muy rápidos. Justo. Marqués Monasterio, 4. (3) UN flán en cinco minutos, véase la muestra en el escaparate. Manuel Ortiz. Preciosados, 4. (Punto de venta). (3) SEÑORAS. Plancha con sombreros para a 1,50. Continental. Carretas, 3. (3) HERNANDES contenidas por 25 pesetas. Eraguero Crespo. San Joaquín, 8. Remite provincias. (22) ENSEÑANZA confección labores punto. Venda muestras variedad. Preciosados, 33. (3) VENTAS CUADROS, antigüedades, objetos, arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 7. (3) PLANOS y armonías, varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazas, contado, cambios Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24) GALERIAS Ferreres. Echegaray, 7. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros Museo, cuadros religiosos, exposiciones permanentes. (T) CUPONES Progreso, espléndidos regalos. Se dan en los mejores comercios. Pidan. (23) CIUDAD Lineal. Venda, permuto hotel, por casa Madrid. Muebles Aparicio. Hortaleza, 61. (11) RADIO Apolo, continua 3 válvulas, 275 pesetas, pida demostración. Valverde, 25. Contadora, 4. (3) PRENSARIAS baratas! Preciosos tapices coco, Hortaleza, 98. 10! Esquina Gravin. Teléfono 14224. (3) GALLINAS Rhode Pat, mucho material avícola ocasión. Arturo Soría, 468. (3) VENDRE despacho libro y tresillo cuero. Alberto Guillera, 84. (3) SE contiene una herna con un aparato a medida de 25 pesetas. Por 25 pesetas puede usted tener su herna sin molestias. San Joaquín, 8. Madrid. (22) CAMAS del fabricante al consumidor, inmensa variedad, durante este mes de mayo, descuentos. Fábrica la Higiénica. Bravo Murillo, 48. (5) AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salazar, 3. Teléfono 30969. Gastón Fitzsch, alfiler, reparador. (21) GORRAS y boinas, surtido gorras negras para sacerdotes. "La Económica". San Bernardino, 19. (3) OCAÑAS para Bibliotecas particulares, buenos libros, baratos. Sandoval, 13. Navarrio. (3) MAGNIFICO piano de cola Erard, 3.500 pesetas. Házten. Fuencarral, 55. (V) PIANO Ronisch usado, gran ocasión. Fuencarral, 55. (V) VENDRE cubierta nueva, reforzada Goodrich 31 por 5,25. Teléfono 32012. (7) SALTADO, precios queridos, aparatos eléctricos, preciosos, cuatro pesetas; faroles artísticos, 4,50; vajillas, millones objetos regalados; bombillas, una peseta. Uccena. Infantas, 7. (4) BOTAS para agua. Precios especiales a empresa y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Calles). Sucursal: Orellana, 19. (3) URGE venta, piano salón 350 pesetas. Jerónima. Lorente, 22. (3) ARTICULOS de limpieza. Menaje de ca. Ferrerías "El Ancla". Alonso Herra, día, 9. (5) VENDRE precioso pergamino. Alberto Aguilera, 29. Pérez. De 3 a 4. (T) PRECIOSO hotel económico. Curo Caminos, facilidades pago. Santa Catalina, 32. (3)

ANUNCIOS POR PALABRAS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. (8) AGENCIAS VIGILANCIAS particulares, reservadísimo, economía, discreción, seriedad, rapidez. Preciosados, 33. (3) ALMONEDAS Ocasión única como a Cooperativas el 35 descuento a que presente este anuncio. Muebles barata, armarios lunas biseladas, desde 100 pesetas. Puente de Toledo, 35. (7) ALHONEDA. Seriedad, sólo 8 días. Empeñado, 18. Alcalá de Henares, (3) LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, sillarías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con solida. Propio. Leganés, 17. (7) COMEDOR Jacobino, 700; lunas, 600; despacho español, 450; jacinto, 500; tresillos, 225; cama, 165. Estrella, 10. Matesanz, (7) EXTRAÑERO vende piso muebles artísticos, carga, libros, cuadros, oficina, cristó, marfil, lámparas colección cuadros, marfil, Manilla, biombo, caja caudales. Zurbano, 17. (V) MAGNIFICO gramfono maleta, con diez platos, preciosos, a estrenar. Ocasión, responde vale 300). Goya, 77. (3) PARTICULAR alcobas, cama dorada, sillera, todo piso. Ancha, 24, principal. (4) ALQUILERES MAGNIFICOS pisos lujo, orientación meridiana, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal, 25 y 27. (A) SE alquila chalet amueblado en Comillas (Santander), 11 camas, baño, agua corriente, lavadero, calefacción, etc. Informes: Francisco Quevedo, Comillas. (V) COLINDANDO plaza Calles, 325 exterior, amueblado, cinco habitaciones, oficina, pensión y vivienda. Miguel Moya, 4. (2) COLINDANDO Gran Via, local amplio para tienda, muy barato. Concepción Arenal, 3. (2) ALQUILLO casita independiente. Amplias habitaciones, jardín, agua, 90 pesetas. Bravo, 23. (3) CERCEDELLA alquila, vendo hotel, 19 habitaciones, 14 camas, baño, jardín, huerta grande. Avila, 88. (V) EXTERIORES, todo confort, 300-285. Mediodía, Luchana, 29. (2) MAGNIFICO hotel. Olivos, 2. (Parque Metropolitano). (T) CIUDAD Lineal. Alquila hotel amueblado, gran jardín, garage, etcétera. Muebles Aparicio. Hortaleza, 61. (11) EXTERIORES, 75-125 pesetas, modernos, confort. Esquerdo, 19, esquina Hermosilla. (3) REBAJADOS: Cuartos hermoseados, 13 habitaciones, calefacción central, gas, ascensor, baño, teléfono, todo confort, otros comodidades, pensión lujo, vendo Hermosilla, 42. (3) HERMOSO piso primero, propio Notaría, médico, etcétera, esquina Sagasta, 20. Of. Manuel Silveira, 1. (6) ESTRENAR, preciosos cuartos, máximo confort, 100 pesetas. Monteleón, esquina Divino Pastor. (2) CUARTOS, 85; ático, 85; tiendas, navas. Erquilla, 19. Embajadores, 98. (2) OLIVAR, 22. Exterior, tres balcones, 110 pesetas. (2) SEMISOTANO, grandes luces, propio almancen, oficina, gimnasio. O'Donnell, 19. (3) CUARTOS desahollados, facilísimo información, amplia, seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (5) CASA nueva, mucho sol, ascensor, baño, cinco habitaciones, 100 pesetas. Calle Vallehermoso, 90. (3) SE ceden dos habitaciones exteriores para oficinas o casa análoga, en la calle de la Montera, próximo Puerta del Sol. Escribir a "Call". Apartado de Correos 12.145. (3) ESPLENDIDOS pisos exteriores, soleados, baño, baratasísimos. Lagasca, 64. (6) ENTRESUELO, cuarto baño, gas, 34 duros. Ramón Cruz, 6. (T) ALQUILANSE cuartos solo exteriores todo confort, doble servicio. Zurbano. (T) Ocasión tienda amplísima situada mejor Madrid. Moya, 8, Plaza Calles. (V) ALQUILANSE cuartos exteriores bajo, terminación. Olivar, 4 (esquina Magdalena). (7) EXTERIOR, baño, 21 duros, tienda (C) Vivienda, 26. Mátides, 7. (V) VERANEANTES: Escorial, próximo estación, casitas amuebladas, junio-noviembre, seiscientos pesetas. Informes. Hermanos Quintero, 2. Madrid. (V) ALQUILANSE consulta médica, con habitación, cinco habitaciones, baño, etc. (4) CUARTO gran confort, quinientas pesetas; otro, doscientas. Razon: Barquillo, 30, colchonera. Preciosados, 1, tienda Pipe Dor. (7) HERMOSISIMO cuarto, todo confort, ventanilla, calefacción, Lagasca, 19. (6) ESPLENDIDO principal, lujo, calefacción central, tranquilo, céntrico. San Lorenzo, 11. (6) PRECIOSOS interiores amplias habitaciones, matrimonio, señoría, 55 pesetas. Torrelaguna, 5. (T)

LO DEL DIAMOVIMIENTO en Tánger

Reperto de cátedras

Una reciente disposición acaba de conferir los puestos de auxiliares del Instituto de Estudios Penales a un antiguo apolista de la F. U. E. y a un catedrático universitario. Los nombramientos han nacido del libre arbitrio ministerial, sin más concursos u otros requisitos de los que solían exigirse para tales designaciones.

Este hecho no es el primero ni el último de la serie. Por delante ha ido aquella donación de una cátedra a un famoso doctor madrileño, y más recientemente el paso triunfal al escalafón universitario de los profesores de la Ilustrada Escuela Superior del Magisterio. Medidas análogas han sido las de los nombramientos del personal docente para los Colegios inculcados a la Compañía de Jesús, y para una gran parte de los Institutos locales elevados a la categoría de Nacionales, siquiera en estos últimos se hable de profesores interinos. No hace mucho tampoco se ha convocado un concurso a la medida, para una cátedra universitaria de la Central. Se trata de una de las dos de Lengua Latina que han tenido carácter de acumulada hasta ahora. En este caso es obvio reconocer que la desamulación es lógica, que incluso el presunto designado, aunque desde luego hombre gubernamental, es persona que domina la asignatura y que en cierto modo es justo que ocupe la cátedra por un anterior atropello de que fue objeto. Pero, ¿por qué se desamula una sola cátedra y no las dos que tienen carácter de acumuladas? Más aún, ¿por qué la medida se circunscribe a la Universidad de Madrid y no se hace lo mismo con las de provincias, donde las cátedras acumuladas son más de cincuenta?

En fin, se dice entre los del gremio que se han tomado ya las medidas para dos nuevos "obsequios". Nos referimos a las cátedras de Psiquiatría de las Universidades de Madrid y Barcelona, que se consideran asignadas por muchos a dos conocidos médicos gubernamentales, uno de ellos diputado socialista por Madrid. La "racha", como se ve, está muy bien aprovechada. Y el comentario puede suplirlo el lector. Nunca como ahora ha existido un desorden más completo en el ministerio de Instrucción pública, donde van siendo generosamente recompensados todos los amigos. Entre tantos otros a diáspora en el programa de muchos partidos políticos que hay que acabar con el caciquismo y con el viejo sistema de dádivas y mercedes. Y hasta hay quien rasga las vestiduras cuando se habla de favores y de "enchufes".

Exportación siderúrgica

Los Altos Hornos de Vizcaya han obtenido un éxito en el mercado portugués que debe servir de aliento para la industria española. Abierto un concurso por una Compañía ferroviaria portuguesa para el suministro de 7.400 toneladas de carbón, ha resultado el más barato el pliego español, en concurrencia con proposiciones alemanas, belgas, francesas e italianas. La adjudicación definitiva ha de hacerse en un plazo de tres meses y se espera que lo sea a favor de la Empresa española. En principio el declive del cambio de la peseta constituye un estorbo para nuestra exportación; puede llegar incluso a colocarse en condiciones para exportar a ramos de la producción que normalmente tendrían su límite en el mercado interior. Sin embargo, no cabe imputar exclusivamente a este factor el éxito de Altos Hornos. Porque los costos de la siderurgia extranjera, al mismo tiempo que descendía el valor de la peseta, han experimentado una notable reducción, una de las más intensas bajas registradas por los precios internacionales, supuesto que son la consecuencia de la cotización del carbón y del mineral de hierro. Hay, por tanto, en este éxito algo imputable a la organización y a la progresiva capacitación de la industria nacional, y de ello todos debemos felicitarnos.

Al consignar el hecho, nos importa insistir, respecto a todo el conjunto de la economía nacional, sobre la responsabilidad que en el desarrollo de nuestra riqueza incumbe a la siderurgia española. Una siderurgia anquilosada, de altos precios es un serio obstáculo en el camino de nuestra economía. Por el contrario, una siderurgia progresiva, dispuesta a amplificar el radio de su acción, mediante la reducción de los costos, es una fuente fecunda de beneficios, para sí misma y para el país todo, el cual encontrará más fácil la tecnificación de la agricultura y el desarrollo de las industrias derivadas.

Del banquete masónico

"Heraldo de Madrid" dedica una copiosera freno a sus intemperancias de todo punto intolerables. Por la noche del mismo día en que ocurrió el incidente, y hallándose a solas con la sirvienta le dijo: —Escuche usted, Victoria: no estoy acostumbrada a soportar modales como los que usted suele usar y que me desagradan extraordinariamente. Es, pues, necesario que en lo sucesivo le hable usted a su amo en otro tono más conveniente; y no estará de más que le enseñe usted a su hijo el respeto que se debe a los ancianos y, en general, a las personas mayores. Supongo que me habrá comprendido usted, ¿no es verdad? Estas tres palabras, encerradas en una interrogación, que daba por descontada la respuesta, produjeron un efecto violento, que se reflejó en la fisonomía de Victoria, poco propicia a humillarse.

—Lo mismo me ocurre a mí—replicó envalentonada la sirvienta, lanzándole a la joven una mirada que parecía querer tratar a la señorita. Claro que a mí me queda el recurso de no tolerarlo. ¿Qué le parecería a la señorita si yo cogiera a mi hijo de la mano y me fuera por donde he venido, dejando la casa empantanáda? Kety de Evaré se encogió de hombros para dar mayor fuerza a su respuesta. —Puede usted hacer lo que le acomode—dijo—; no seré yo quien se oponga ni quien la detenga. Pero Victoria no se fué. Conoció demasiado bien sus intereses para que lanzara a recoger las palabras de la prima de su amo. Se daba cuenta de que la joven ejercía en la casa influencia suficiente para hacerla poner de patitas en la calle, sin que la detuviera la consideración de que iba a quedarse sin criada.

Y no se engañaba en esto. Kety no consideraría una desgracia irreparable que una buena mañana cediese a la tentación de despedirse de la casa y de marcharse con Luisón. Podía hacerlo si lo deseaba. Ni las vacas ni las cosechas de Maloiseau le importaban nada a la señorita de Evaré, que no había vuelto a la Mon-

jería para salvar los intereses materiales de su pariente sino para cuidar de que no se perdieran irremisiblemente otros intereses más dignos de atención y de celo. ¿A cuáles reflexiones se hallaba entregada, cuáles eran los pensamientos que abismaban a Kety aquella tarde, mientras meditaba cerca de la chimenea, con las manos extendidas hacia la lumbre en que ardían los sarmientos, crepitando entre desmenuadas cabelleiras de chispas? Celina se había quedado dormida hacia un rato y respiraba cadenciosamente, con respiración casi normal. En aquel momento penetró en la cocina Jacinto, a quien la joven se apresuró a recomendar con el gesto que anduviera de puntillas para no despertar a la enferma. Una mirada le bastó para adivinar que al señor Maloiseau le había ocurrido alguna cosa desagradable, pues la expresión de su rostro era más trágica y huraña que otras veces. —¿Qué hay?—inquirió en voz baja—, ¿qué te pasa? —Otros dos terneros muertos de la epidemia y un tercero que no tardará en morir! Me quedará sin uno solo, está visto... Y por si esto fuera poco, gran parte de las manzanas se han podrido... y las restantes... ¡maldición!

—¿Por qué y a quién maldices?—preguntó Kety con la voz alterada—, ¿a ti mismo, acaso? Jacinto Maloiseau apretó los puños con desesperación, después se mesó el cabello, pero no dijo nada. —No hablas de ese modo—prosiguió la joven—; yo en tu lugar tendría miedo de que la maldición fuera a caer sobre mí. ¡Eal, siéntate aquí a mi lado, acrota-te al fuego para calentarte, y ten calma sobre todo, mi pobre Jacinto. Ni aun habiendo perdido todas tus rentas de un año habría razón para que lo tomaras de una manera tan trágica. No maldigas, porque a nada conduce; pero repróchate a ti mismo, eso sí, de no haber sabido prevenir el mal y aprovechar la lección para otra vez. El granjero dejóse caer como un montón de harapos sobre la silla que la señorita de Evaré le ofrecía,

y durante unos momentos permaneció pensativo, con la barbilla hundida en el pecho y con los ojos cerrados, como si el resopido del fuelle manejado por Kety, le invitara a dormir o arrullara su sueño. La muchacha, a hurtadillas para no ser sorprendida, observó con atención la frente surcada de arrugas de su primo, aquella frente tras de la cual guardaba Jacinto con obstinación un secreto, tal vez infernal. ¡Oh, qué ideas tan sombrías acudieron a la mente de Kety! ¿Cómo recordó, aunque pretendió distraerse, las terribles palabras que en su lecho de muerte pronunciara el padre de Francisco de Hautcoeur! Al cabo de un rato Maloiseau dejó escapar un suspiro, y exclamó quedamente: —Yo esperé siempre que terminaría por encontrar criados que quisieran trabajar en la granja, en mis campos... Pero pesa sobre mí una suerte negra, a la vista está.

—No hay suerte negra ni blanca, sino un designio providencial que juzga, sin duda alguna, que ya ha durado bastante el género de vida que habéis llevado hasta aquí. —¿Y qué quieres que haga yo? Dos pupilas incandescentes fueron a clavarse en el anciano que bajó la cabeza, incapaz de resistir aquella mirada; Kety, inmóvil, alumbra da toda ella por una luz extraña, se asemeja a una aparición ultraterrenal. Jacinto logró sobreponerse a la impresión que lo iba ganando y continuó con acento amargo en el que temblaba la rabia mal contenida: —Ceder en arrendamiento setenta y cinco hectáreas... Reducir mis ganados a media docena de vacas... Pero entonces, todos esos establos que yo he mandado construir expresamente para albergar a las bestias... ¿qué voy a hacer con ellos? ¿Es que voy a seguir sosteniéndolos sin que me reporten beneficio ni utilidad? La risa rídemica con que acababa de subrayar sus palabras murió estrangulada en sus labios trémulos y resacos: el ruido del huracán y el tableteo del trueno, recogidos por la chimenea, adquirieron ecos es-

pantables; una bocanada de aire aventó la ceniza caliente y Jacinto tuvo que protegerse el rostro con ambas manos. Le zumbaban los oídos. Por encima del estrépito de la tormenta, dominándolo, había creído escuchar claras y distintas las palabras que alguien gritó una noche a su paso, hacía ya muchos años, algunos días después de haber descubierto en el armario el testamento de Bautistín: —"Jacinto Maloiseau, restituye los bienes mal adquiridos!" Y muy cerca de él, otra voz femenina articuló aconsejadora: —No; también debes deshacerte de ellos. Si yo estuviera en tu lugar, no conservaría nada, absolutamente nada de cuanto hay en La Monjería.

XX El sueño y la realidad El señor Daniel, el sacristán de Courtliss, llevaba unos días inquieto, pero con una inquietud jublosa, que le hacía olvidarse de sus achaques y de sus dolores. A punto fijo, de una manera concreta, no acertaba a explicarse la asiduidad de Francisco de Hautcoeur, que desde hacía un par de semanas los visitaba casi a diario con motivos triviales, en los que el viejo veía no más que un pretexto, capaz de justificar la visita. Y el sacristán llegó a pensar, sonriendo pícaramente, si no estaría en la juventud y en los encantos personales de Rosa, de su hija, la clave de todo aquello que tan extraño le parecía. Cierta que sus maliciosas suposiciones no tenían un fundamento serio; pero cada vez que el arrendatario

(Continuará.)

LA SITUACION FINANCIERA DE INGLATERRA Termina el Congreso de la Historia del Derecho



EL CANCELLER DE HIERRO ("Glasgow Record"). (En Inglaterra el ministro de Hacienda se llama Cancellor del "Exchequer". Este año Chamberlain se ha mostrado inexorable y no ha reducido ningún impuesto.)

OTRO ATAQUE A LA "LEY SECA" Elecciones austriacas en junio

PRAGA, 3.—El "Prager Presse" comenta las peticiones de disolución del Consejo nacional austriaco, presentadas por social-demócratas y social-nacionalistas, y dice que las nuevas elecciones se celebrarán probablemente en Austria el domingo 12 de junio. LA DIETA DE LA BAJA AUSTRIA VIENA, 3.—La Comisión electoral de la Baja Austria ha repartido todos los puestos que han quedado vacantes en las elecciones del 24 de abril, de la siguiente forma: social-demócratas, 2; cristiano-sociales, 2; nacional-socialistas, 2. La nueva Dieta de la Baja Austria se compone, pues, de 30 cristiano-sociales; 23 socialistas y 10 nacional-socialistas.

DEL COLOR DE LOS HEROES

—"Oigo, Patria, tu afición y escucho el triste concierto." —Papá, ¿a qué concierto te refieres? —A uno muy triste, ya lo has oído. Estos versos los repetíamos antes todos los años en un día solemne, cuando Madrid era castizo. —¿Qué día? —El dos de mayo. Día luminoso por el recuerdo histórico y porque el sol empezaba a apretar. Entonces aparecían los sombreros de paja y los vestidos claros, y tenías tu que ver la calle de Alcalá durante la procesión cívica y el desfile militar camino del Obelisco del Prado. —Si que debía de ser bonito. —Lo más hermoso de la fiesta era la unanimidad. Por un día todos estábamos conformes. La guerra de la Independencia fué el último momento de nuestra historia en que todo el pueblo español estuvo de acuerdo. Por eso la conmemoración era tan grata. —¿Qué lástima que ya no haya desfile! —No, hijo, se suprimió hace años. Pero aún quedaba señalado el día como de fiesta oficial. —¿Y no había colegio? —No. —¿Qué gusto! —También se hacían honras fúnebres por los héroes y se decían misas en el obelisco. —¿Y ya no? —Ya no. Somos laicos. Por añadidura no hemos podido solemnizar la fiesta ni siquiera estrenando el sombrero de paja porque ya no se usa. Quizá si todavía se usara tampoco fuera oportuno estrenarlo, porque mayo, el mes florido y hermoso, ha perdido toda nuestra confianza. ¡Cualquiera se pone de verano ahora, expuesto a helarse! —Total: que no queda más que el recuerdo de los héroes. —¿El recuerdo? ¿Qué sé yo que te diga! A la plaza donde se levanta la

TRIUNFO ELECTORAL DERECHISTA

VALENCIA, 3.—Se han celebrado en la Universidad electores para nombrar la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Ciencias y Letras. Obtuvieron las derechas la mayoría por 85 votos contra 2. La nueva Junta ha quedado constituida como sigue: Devaño, don Manuel Márquez Sánchez; diputados, Francisco Julián Arrazo; tesorero, Carlos de Guzmán; contador, Francisco Eosch; secretario, Manuel Gishert; Vicepresidente, Antonio Navarro; y archivero, Francisco Ramón.

Un certamen social

BURGOS, 3.—La Federación local de Sindicatos Católicos de Obreros ha convocado un certamen literario-social en conmemoración del XLII aniversario de la "Rerum Novarum". Entre los temas propuestos figuran: "Impotencia del socialismo para resolver la cuestión social"; "La participación de los obreros en los beneficios de las Empresas"; "La formación moral y técnica del obrero"; y otros. La entrega de los premios tendrá lugar en un solemne acto público que se celebrará el día 15 de mayo.

NOTAS DEL BLOCK

Historia del Derecho

SALAMANCA, 3.—A las doce de la mañana, en el Paraninfo de la Universidad, se celebró la sesión de clausura del Congreso de Historia del Derecho. Presidió el rector señor Unamuno, el vicerrector, señor Madruga, el alcalde, señor Prieto Carrasco y el secretario del Congreso, señor Prieto Bancos. Hablaban el profesor de Coimbra, señor Cabral Moncada, sobre el problema de la metodología en la ciencia de la Historia del Derecho; el profesor de Sevilla, don Luis Magariños, habló de la enseñanza de la Historia en las instituciones americanas en España; el profesor de París, M. Martin Olivier, trató de la enseñanza de la Historia del Derecho en Francia y de la manera como se estudia; el profesor de Estrasburgo, M. Reusch, disertó sobre las nacionalidades. Seguidamente se dio cuenta de los trabajos de los señores Fernández Velasco y Mingón. El secretario, señor Prieto Bancos, leyó las conclusiones siguientes, que fueron aprobadas por unanimidad: Que en 1932 se celebre el primer centenario de la muerte de Martínez Marina y un Congreso en homenaje del ilustre historiador de Derecho español y lograr la publicación de la obra suya inédita "Tratados de Moral y Política"; restablecimiento de la cátedra de la Historia de la Literatura Jurídica en estudios de doctorado; división de los cursos de Historia de la historia del Derecho, estudiándose primero las fuentes de la historia, instituciones políticas y sociales, y en segundo Historia del Derecho Privado; finalmente se aprobó la proposición de crear la Sociedad de Historia del Derecho. Terminó el acto con unas palabras del señor Unamuno. Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Los congresistas, después del banquete ofrecido por la Universidad y de la fiesta charra organizada en su honor, regresaron a Madrid.

Visitan los monumentos

SALAMANCA, 3.—Por la mañana los congresistas de Historia del Derecho visitaron los monumentos y después en la Universidad se reunieron las sesiones, que presidieron el decano de Derecho de Oviedo, señor Prieto Bancos, y el decano de Derecho de Salamanca, don Manuel Torres. En ellas leyeron trabajos los señores Valdeavellano, Pérez Serrano, Bermúdez Cabeté, Ferrandis y algún otro.

Alberto Insúa, comentando la fiesta del primero de mayo:

"Un día al año, ¡un sólo día!, el hombre se encara con Jehová y le dice: Hoy ganará el pan sin el sudor de mi frente." Hacía falta que Insúa nos dijera si ese hombre era guardia de Asalto, policía, guardia civil, médico de la Casa de Socorro o sencillamente novelista. Porque da la casualidad que el artículo termina así: "Estas divagaciones del cronista, redactadas a vuelo de pluma el primero de mayo..." Después de encarrarse con Jehová, para decir una tontería.

Y lo sabemos lo que es un banquete masónico: comensales con mandiles o con bandas, ovaciones chasqueando los dedos, libaciones colectivas y el convidado sin asiento que se pasa con el sable levantado y diciendo: ¡a ver a quién le doy el sabazo!

Entre los concurrentes figuraban hombres muy conocidos por su espíritu avanzado, que suelen despreciar con amara volteriana los ritos y solemnidades de la Religión; hombres que proclaman su ecepticismo absoluto; que no creen en nada hasta que llega el momento en que les obligan a comer con mandil, a ovacionar con chasqueo de dedos o a coquear el charrasco para hacer "er sordao romano", como si estuvieran en una sesión de magia. Y lo que todavía es más gracioso: todo esto para que el señor Lerroux salga de su estado durmiente...

Paul Kuehnrich, el industrial inglés que se ha matado deserrajándose dos tiros de fusil, era tal vez un hombre más hábil, contribuido y facilitado al afeitado de los mortales. Y por curioso contraste, él no se afeitó jamás. Desde los diez y ocho años se dejó crecer la barba.

En 1924 su negocio alcanzó plena prosperidad. Sus fábricas producían 500.000 hojas por día y de 30.000 a 50.000 maquinillas de afeitar. En 1926 constituyó la Sociedad Darwin, con un capital de 350.000 libras, y en el primer año los beneficios alcanzados sumaron 58.000 libras. Kuehnrich había y deshacía su fortuna: del rincón dorado de los millones descendía de pronto al país universal de los derrotados. Este hombre anasador de riquezas se encontró el 7 de abril con que de todo su capital le quedaban escasamente unas 1.500 libras, después de vender su finca al borde del lago de Constanza, su colección de cuadros y objetos de valor. La ola glacial de la crisis había llegado hasta sus fábricas Sheffield. Entonces el magnate industrial, sin valor para reaccionar, sólo tuvo energía para pegarse dos tiros.

Tirso MEDINA.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093 91094, 91095 y 91096

Folleto de EL DEBATE 80)

MARIE LE MIERE

LA ALEGRÍA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

—Tengo muy buena vista todavía y sé perfectamente lo que me digo. Pero ahora añadiré que estoy harto de su hijo. No es la primera vez que me juega la misma mala pasada, aunque espero que sea la última. Que se atreva a soltar a los terneros y como me llamo Jacinto que no le quedarán ganas de volver a sus travessuras de mala índole. Al escuchar esta amenaza Victoria avanzó hacia su amo y con las manos en las caderas, en jarras, preguntó en son de reto: —¡Ah, ah! ¿Y qué iba usted a hacer con el chico, vamos a ver? Me gustaría saberlo. Porque le prevego que yo por mi parte tampoco también mi determinación y allá quien saliera perdiendo. Adivinando el argumento que la arpa iba a esgrimir, él de que se marcharía de la casa abandonando la faena que venía desempeñando y que quedaría desatendida puesto que no había en la granja quien pudiera asumir, el viejo Maloiseau masculló unas palabras ininteligibles y optó por marcharse. Kety no dijo nada, se limitó a observar, pero desde aquel instante formó el propósito de meter en cintura a la irrespetuosa criada y de cortarle los vuelos para que